



Universidad De Guayaquil
Facultad De Ciencias Administrativas
Ingeniería en Tributación y Finanzas

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

Tema

**BIENESTAR ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICAS: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

Autores

Anggie N. Suarez Gallegos
Valeria L. Almeida Villavicencio

Tutor De Tesis

Ing. Com. C.P.A Franklin Raúl López Vera, Mgs

Guayaquil, Ecuador 2022

Proyecto De Investigación

**BIENESTAR ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICAS: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

Anggie Noemi Suarez Gallegos

Valeria Lizbeth Almeida Villavicencio



Universidad De Guayaquil

Guayaquil, Ecuador 2022



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN		
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	BIENESTAR ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Almeida Villavicencio Valeria Lizbeth Suarez Gallegos Anggie Noemi	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Ing. Com. C.P.A. Franklin López Vera, Mgs Abg. Ing. Com. Raúl Silva Idrovo, MAE, MSc	
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil	
UNIDAD/FACULTAD:	Facultad de Ciencias Administrativas	
GRADO OBTENIDO:	Ingeniero en Tributación y Finanzas	
FECHA DE PUBLICACIÓN:		No. DE PÁGINAS: 99
ÁREAS TEMÁTICAS:		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Bienestar estudiantil, bienestar, educación virtual, educación superior, educación, virtual.	
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):		
<p>El presente estudio se realizó con el propósito de analizar la incidencia del bienestar estudiantil en la educación virtual de la Universidad de Guayaquil, dicho tema ha sido muy poco explorado, por lo tanto, en este proyecto de investigación se presenta una revisión de literatura acerca del bienestar estudiantil en la educación superior. Se realizó un estudio exploratorio y descriptivo con una muestra de 382 estudiantes de las 17 facultades activas pertenecientes a la Universidad de Guayaquil, de acuerdo con el previo consentimiento, se aplicó como instrumento de recolección de datos la encuesta para conocer cómo y cuánto se vio afectado el bienestar estudiantil en la educación virtual durante la pandemia del virus SARS CoV-2 (COVID-19). Los resultados indican que la mayoría de los estudiantes se vieron afectados en el bienestar social por la poca interacción física entre los que conforman la comunidad universitaria. Se concluye que es necesario que se evalúe constantemente al estudiante sobre cómo enfrentan situaciones que afectan su bienestar y que influya en su rendimiento académico.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0960285492 0988660643	E-mail: valeria.almeidav@ug.edu.ec anggie.suarezga@ug.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Secretaria Titular (E) FCA Nombre: Ab. Elizabeth Coronel	
	Teléfono: (04) 2848487 ext. 123 E-mail: fca.secretariageneral@ug.edu.ec	

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA
GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO
COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO
ACADÉMICOS**

Nosotros, **Almeida Villavicencio Valeria Lizbeth** y **Suarez Gallegos Anggie Noemi**, con C.I. No. **0959073842** y **0954774196**, certificamos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título "BIENESTAR ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL" son de nuestra absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, autorizamos la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

Valeria Almeida V.

Valeria Lizbeth Almeida Villavicencio

Estudiante

C.I.: 0959073842

Suarez Anggie

Anggie Noemi Suarez Gallegos

Estudiante

C.I.: 0954774196



ANEXO VI. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 18 de marzo del 2022

ING. PEDRO ALBURQUERQUE PROAÑO, MTF.
DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERIA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **Bienestar Estudiantil en Instituciones de Educación Superior Publicas: Universidad de Guayaquil**, de los estudiantes **Almeida Villavicencio Valeria Lizbeth y Suarez Gallegos Angie Noemi**, indicando que han cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que los estudiantes están aptos para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN RAUL
LOPEZ

ING.CPA FRANKLIN LOPEZ VERA
C.I.: 1203635857
FECHA: 18-03-2022



ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado **Ing. Com. C.P.A. Franklin López Vera, Mgs. Administración de Empresas**, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Almeida Villavicencio Valeria Lizbeth y Suarez Gallegos Anggie Noemi**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS.

Se informa que el trabajo de titulación: **Bienestar Estudiantil en Instituciones de Educación Superior Publicas: Universidad de Guayaquil**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio URKUND quedando el 6 % de coincidencia.



Document Information

Analyzed document	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-BIENESTAR ESTUDIANTIL.2docx.docx (D130800835)
Submitted	2022-03-18T15:54:00.0000000
Submitted by	Jorge Coca
Submitter email	jorge.cocabe@ug.edu.ec
Similarity	6%
Analysis address	jorge.cocabe.ug@analysis.arkund.com

Sources included in the report

SA	Marco teórico .docx Document Marco teórico .docx (D75306611)	3
SA	63d4fc1eefe763eec157be1ef2d92fc3206b3603.html Document 63d4fc1eefe763eec157be1ef2d92fc3206b3603.html (D112165623)	1

<https://secure.arkund.com/view/124944404-127918-169590>



Firmado electrónicamente por:

**FRANKLIN RAUL
LOPEZ**

ING.C.P.A FRANKLIN LOPEZ VERA
C.I.: 1203635857
FECHA: 18-03-2022

**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA
INGENIERIA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

ANEXO VIII.- INFORME DEL DOCENTE REVISOR

Guayaquil, 02 Abril 2022

**ING. PEDRO ALBURQUERQUE PROAÑO, MTF.
DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERIA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación **Bienestar estudiantil en instituciones de educación superior públicas: Universidad de Guayaquil** de los estudiantes, **Suarez Gallegos Anggie Noemi** y **Almeida Villavicencio Valeria Lizbeth**. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:

El título tiene un máximo de 11 palabras.

La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.

El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad. La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.

Los soportes teóricos son de máximo 5 años.

La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

El trabajo es el resultado de una investigación.

El estudiante demuestra conocimiento profesional integral. El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.

El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por:
**RAUL RUPERTO
SILVA IDROVO**

Ing. Raúl Ruperto Silva Idrovo, MAE.DOCENTE
TUTOR REVISOR
C.C. 0916677057
FECHA:02/04/2022

Dedicatoria

Anggie Noemí Suarez Gallegos

Dedico este presente trabajo especialmente a Dios, por ser el inspirador en mi día a día, por darme la sabiduría e inteligencia durante este pequeño proceso que formará parte de mi vida, por darme las fuerzas y ayudarme a cumplir uno de mis tantos objetivos. Así también dedico este trabajo a mis padres, por su amor y sacrificio durante estos años de aprendizaje, por motivarme siempre a dar lo mejor de mí sin importar las circunstancias, por enseñarme que cada día, es para levantarte, dar gracias a Dios y empezar de nuevo.

Asimismo, quiero dedicar este trabajo a mi abuela por ser el pilar fundamental en mi vida, por tenerme siempre en sus oraciones, por dedicarme su tiempo, amor, paciencia, comprensión y apoyo incondicional, por brindarme los mejores consejos y no dejarme decaer, por creer en mi capacidad de poder lograr todo lo que me proponga y por ayudarme a convertir en la mujer soy ahora.

Valeria Lizbeth Almeida Villavicencio

Toda mi vida y mi esfuerzo van dedicados a Dios, mis padres que siempre han sido un pilar fundamental y me han apoyado en cada paso que avanzo, mis hermanas a las cuales quiero ser un ejemplo para seguir, a mis abuelas por siempre escucharme y darme consejos que me ayudan a hacer siempre lo mejor y a mi familia en general ya que el logro de uno es el logro y la felicidad de todos.

Agradecimiento

Anggie Noemí Suarez Gallegos

Son muchas las personas que han contribuido en el proceso y conclusión de este trabajo, pero quiero empezar, agradeciendo en primer lugar a Dios por permitirme cerrar un ciclo importante en mi vida, no es el final, sino más bien el comienzo de nuevas oportunidades.

A mi tutor de tesis, el Ing. Franklin Raúl López Vera, por guiarnos durante este tiempo con paciencia y criterio, por contribuir con sus vastos conocimientos académicos para el logro de este proyecto, lo que en un principio pensé que no sería fácil, gracias al privilegio de contar con su ayuda, todo se tornó menos difícil.

Así también quiero agradecer a la Institución de Educación Superior: Universidad de Guayaquil, por abrirme las puertas para formarme como profesional y forjar mi carácter para no solo convertirme en eso, sino también darnos la oportunidad de crecer como jóvenes que piensan en futuros brillantes, inculcándonos valores y ética profesional.

Agradezco infinitamente a mis padres, abuela y hermano, por brindarme su apoyo moral, físico y económico, por recordarme que el camino no es fácil, pero que todo esfuerzo trae su recompensa; por caminar junto a mí y demostrarme que la unión hace la fuerza.

A mi compañera de tesis, Valeria Lizbeth Almeida Villavicencio, por su dedicación, esfuerzo y colaboración durante el desarrollo de este trabajo, el cual hubiera sido más arduo, pero gracias a su disponibilidad, entrega completa, su buen criterio y capacidad, logramos culminar una etapa importante.

Valeria Lizbeth Almeida Villavicencio

De agradecimiento infinito a Jehová Dios por sus bendiciones y permitir que mis aspiraciones en la carrera estudiantil sean llenas de éxitos.

A mis padres que con esfuerzos y sacrificios han estado brindando todo su apoyo incondicional.

Al Ing. Franklin López catedrático de gran valía, una persona con un gran espíritu humano y vastos conocimientos académicos ha contribuido al logro de este gran proyecto.

A mi compañera de proyecto Anggie con la que he compartido valiosos momentos de travesía y haber logrado llegar hasta donde estamos juntas.

Tabla de Contenido

Introducción	19
Capítulo 1.....	22
Planteamiento Del Problema	22
1.1 Antecedentes Del Problema.....	22
1.2 Planteamiento Del Problema.....	23
1.2.1 Formulación de la pregunta del problema.....	24
1.3 Sistematización Del Problema.....	25
1.3.1 Problema.....	25
1.3.2 Subproblemas.....	25
1.3.3 Objetivo General.....	25
1.3.4 Objetivos Específicos	25
1.3.5 Justificación De La Investigación	26
Justificación Teórica.	26
Justificación Práctica.	26
Justificación Metodológica.....	26
1.3.6 Viabilidad Del Estudio.....	27
Viabilidad técnica.....	27
Viabilidad económica.....	27
Viabilidad ética.....	27
Capítulo 2.....	28
Marco Teórico	28

2.1 Antecedentes Teóricos.....	28
2.2 Bases teóricas	29
2.2.1 Teoría del bienestar estudiantil: Bienestar holístico	29
Bienestar físico.	30
Bienestar emocional.	30
Bienestar espiritual.	31
Bienestar social.....	31
Bienestar ocupacional.	31
Bienestar intelectual.	31
2.2.2 Teoría del bienestar: Modelo PERMA.....	32
Emoción positiva.....	33
Compromiso.....	33
Relaciones positivas.	33
Sentido.....	33
Logro.....	33
2.2.3 Teorías del Aprendizaje en el entorno virtual	33
Teoría Gestalt.	34
Teoría Cognitiva.....	34
Teoría del constructivismo.....	34
2.3 Marco Contextual.....	35
2.3.1 Contextualización del problema	35

2.3.2 Ubicación geográfica	35
2.4 Marco conceptual	37
2.4.1 Bienestar estudiantil	37
Bienestar.	38
2.4.2 Instituciones Educativas públicas.....	38
2.4.3 Educación virtual	38
Educación.	39
Virtual.	39
2.5 Marco Legal	40
Capítulo 3.....	55
Metodología.....	55
3.1 Tipo de Investigación.....	55
3.1.1 Investigación exploratoria.....	55
3.1.2 Investigación descriptiva	56
3.2 Método de investigación.....	56
3.2.1 Método de análisis-síntesis	57
3.2.2 Método histórico-lógico.....	57
3.3 Enfoque de la investigación.....	58
3.4 Alcance de la investigación	58
3.5 Diseño de la investigación.....	59
3.5.1 Investigación de campo.....	59

3.6 Población	60
3.7 Muestra	60
3.7.1 Fórmula para el cálculo de la muestra	60
3.7.2 Tipo de muestreo	63
Probabilísticos.....	63
No probabilísticos.	63
3.8 Técnica e Instrumento de recolección de datos	64
3.8.1 Encuesta	64
3.8.2 Cuestionario.....	64
Capítulo 4.....	67
Análisis de Resultados	67
4.1 Procesamiento de la información	67
4.2 Análisis y discusión de resultados.....	67
Conclusiones	90
Recomendaciones	92
Referencias.....	93
Apéndice	98
Formato de encuesta.....	98

Índice de Tablas

Tabla 1 Número de muestra por facultades	62
Tabla 2 Edad de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil.....	68
Tabla 3 Género de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil	69
Tabla 4 Muestra de estudiantes por facultad.....	70
Tabla 5 Nivel de impacto en el bienestar estudiantil por el SARS-CoV-2 (COVID-19) ..	72
Tabla 6 Evaluación del bienestar estudiantil	74
Tabla 7 Bienestar estudiantil aplicando la teoría del bienestar holístico	75
Tabla 8 Nivel de impacto en el bienestar estudiantil por la modalidad virtual	77
Tabla 9 Importancia del ambiente de estudio.....	79
Tabla 10 Importancia de recursos tecnológicos en la educación online.....	80
Tabla 11 Satisfacción estudiantil en los métodos de enseñanza virtual.....	81
Tabla 12 Frecuencia de aplicación de la Teoría Gestalt.	83
Tabla 13 Importancia en el uso de la teoría cognitiva y del constructivismo	84
Tabla 14 Interacción social como parte del aprendizaje	86
Tabla 15 Nivel de rendimiento académico.....	87
Tabla 16 Importancia de la capacitación sobre el bienestar estudiantil.....	88

Índice de Figuras

Figura 1 Dimensiones del bienestar holístico.....	30
Figura 2 Teoría del bienestar: Modela PERMA.....	32
Figura 3 Teoría del Aprendizaje	33
Figura 4 Ubicación geográfica: Universidad de Guayaquil	36
Figura 5 Resumen del marco metodológico.....	66
Figura 6 Edad de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil	68
Figura 7 Género de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil	69
Figura 8 Muestra de estudiantes por facultad	71
Figura 9 Nivel de impacto en el bienestar por el SARS-CoV-2 (COVID-19).....	73
Figura 10 Evaluación del bienestar estudiantil.....	74
Figura 11 Bienestar estudiantil aplicando la teoría del bienestar holístico.....	76
Figura 12 Nivel de impacto en el bienestar estudiantil por la modalidad virtual.....	77
Figura 13 Importancia del ambiente de estudio	79
Figura 14 Importancia de recursos tecnológicos en la educación online.....	80
Figura 15 Satisfacción estudiantil en los métodos de enseñanza virtual	82
Figura 16 Frecuencia de aplicación de la Teoría Gestalt.	83
Figura 17 Importancia en el uso de la teoría cognitiva y del constructivismo	85
Figura 18 Interacción social como parte del aprendizaje.....	86
Figura 19 Nivel de rendimiento académico	87
Figura 20 Importancia de la capacitación sobre el bienestar estudiantil	88

Resumen

El presente estudio se realizó con el propósito de analizar la incidencia del bienestar estudiantil en la educación virtual de la Universidad de Guayaquil, dicho tema ha sido muy poco explorado, por lo tanto, en este proyecto de investigación se presenta una revisión de literatura acerca del bienestar estudiantil en la educación superior. Se realizó un estudio exploratorio y descriptivo con una muestra de 382 estudiantes de las 17 facultades activas pertenecientes a la Universidad de Guayaquil, de acuerdo con el previo consentimiento, se aplicó como instrumento de recolección de datos la encuesta para conocer cómo y cuánto se vio afectado el bienestar estudiantil en la educación virtual durante la pandemia del virus SARS CoV-2 (COVID-19). Los resultados indican que la mayoría de los estudiantes se vieron afectados en el bienestar social por la poca interacción física entre los que conforman la comunidad universitaria. Se concluye que es necesario que se evalúe constantemente al estudiante sobre cómo enfrentan situaciones que afectan su bienestar y que influya en su rendimiento académico.

Palabras claves: Bienestar estudiantil, bienestar, educación virtual, educación superior, virtual.

Abstract

This study was conducted with the purpose of analyzing the incidence of student welfare in virtual education at the University of Guayaquil, this topic has been little explored, therefore, this research project presents a literature review about student welfare in higher education. An exploratory and descriptive study was conducted with a sample of 382 students from the 17 active faculties belonging to the University of Guayaquil, according to the previous consent, a survey was applied as a data collection instrument to know how and how much student welfare was affected in virtual education during the SARS CoV-2 virus pandemic (COVID-19). The results indicate that most of the students were affected in their social well-being due to the lack of physical interaction among the members of the university community. It is concluded that it is necessary to constantly evaluate students on how they face situations that affect their wellbeing and influence their academic performance.

Keywords: student welfare, welfare, virtual education, higher education, virtual.

Introducción

El bienestar estudiantil constituye una unidad de servicio cuya misión es buscar el mayor confort en los aspectos académico, personal y social de los estudiantes; misma que busca enfocarse en la formación integral, vocacional y profesional; para el logro de un proyecto de estudio que apunte a la excelencia académica y al desarrollo personal del estudiante; en efecto, fomentar el bienestar en la educación provee herramientas para enriquecer el rendimiento académico, el comportamiento, la integración social, la satisfacción de los estudiantes. En consecuencia, en las unidades educativas superior existe el departamento de bienestar estudiantil que es el encargado de fomentar, acompañar e inspeccionar la dirección de los miembros de la comunidad universitaria desde una perspectiva general, para facilitar la adquisición de créditos, becas, servicios de salud, y ayudas económicas brindando sugerencias con programas de consejería académica para el beneficio de los estudiantes.

La ciudad de Guayaquil actualmente, cuenta con cuatro universidades públicas, tales como: Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Universidad Agraria del Ecuador, Universidad de las Artes y la Universidad de Guayaquil; esta última será el centro de análisis durante el presente proyecto de investigación, la cual consta con 18 facultades, pero una de ellas se encuentra en proceso de activación, ofertan semestralmente 48 carreras, distribuidas en 6 áreas del conocimiento, y cuenta con aproximadamente 54.331 estudiantes, por ello, el desarrollo de este proyecto se da con la finalidad de dar a conocer a la comunidad universitaria el Bienestar Estudiantil y su incidencia en el apoyo al proceso de formación académica de los estudiantes a través del análisis del impacto que ha causado en el mismo el uso de las nuevas modalidades virtuales como consecuencia de sucesos que actualmente provocan una crisis sanitaria en el país.

La Universidad de Guayaquil en 1967 como parte de un plan estratégico, creó la unidad de Bienestar Estudiantil con el propósito de contribuir a la mejora en calidad académica de los estudiantes, y así mismo velar por sus deberes y derechos a través de servicios enfocados en

las necesidades socioeconómicas, psicológicas y de salud; brindado de esta manera el apoyo en su formación y desarrollo integral, por lo que, su implementación fue un instrumento básico que hasta la actualidad se supone garantiza el bienestar del estudiantado y de la comunidad universitaria en general, logrando así buscar un alto nivel intelectual, social y profesional en los mismos.

Por esta razón, nace la importancia de conocer cómo el bienestar estudiantil se ha visto afectado durante la crisis sanitaria en nuestro país, a raíz de lo que se conoce como pandemia, y lo que trajo consigo cambios radicales no solamente para los futuros profesionales, sino también para la comunidad universitaria.

El desarrollo del presente proyecto de investigación se encuentra distribuido de la siguiente manera:

El primer capítulo, en donde se establece los antecedentes del problema a través de estudios e investigaciones de trabajos anteriores, basados en todo aquello concerniente al bienestar estudiantil, asimismo, se plantea una problemática que será resuelta en el transcurso del desarrollo de la presente investigación, además, se establecen una serie de objetivos los cuales permitirán conocer las necesidades que demandan los estudiantes y la intervención que ha tenido el departamento de bienestar estudiantil ante tales situaciones.

En el segundo capítulo se ha estructurado el marco teórico, a través de aportes científicos, pasados, y actuales, la evolución que ha tenido el bienestar estudiantil en la educación superior pública, y de qué manera ha contribuido positivamente a la formación académica. Aunado a esto, se desprenden las normativas, y bases legales, que aportarán confiabilidad a este proyecto.

En el tercer capítulo se expone la metodología de esta investigación, en la cual se presenta el diseño, alcance, tipo de investigación, población y muestra; además de la recolección de datos que permitieron esclarecer las necesidades y realidades que vive el

estudiante, y como, ante tales situaciones que ha causado la crisis sanitaria y la adaptación a nuevas modalidades virtuales, el bienestar estudiantil se vio afectado.

Finalmente, el capítulo IV muestra los resultados de la aplicación de los métodos e instrumentos durante la investigación de este proyecto, todos estos datos recopilados permitieron identificar: cuál es el nivel de información con la cuenta el estudiante acerca de los beneficios que oferta el departamento de Bienestar Estudiantil, quiénes han sido beneficiarios, si los servicios que presta el departamento de Bienestar Estudiantil atiende efectivamente sus necesidades básicas, y de qué manera ha incidido este apoyo por parte del departamento en la formación académica del estudiante. Además de las conclusiones y recomendaciones generales de este estudio.

Capítulo 1

Planteamiento Del Problema

1.1 Antecedentes Del Problema

Desde tiempos muy remotos, el bienestar ha sido objeto de interés por parte de muchas personas, ya que incluso desde la edad media se utilizaban sistemas de aseguramientos para mantener en buen estado a los miembros de diversas organizaciones. Mientras que, la creación del Bienestar Estudiantil, a nivel regional, que comprende América Latina, tuvo sus inicios hace más de cincuenta años, sin embargo, fue en el siglo XXI, cuando las Instituciones de Educación Superior, mostraron interés en mejorar el funcionamiento de los servicios que ofrecen los departamentos de dichas entidades educativas, buscando alcanzar el mayor desempeño académico-profesional de la comunidad universitaria.

Ecuador también incorporó la orientación educativa en 1953, la cual fue aceptada por el Ministerio de Educación Pública, mientras que en la década siguiente se introdujo en algunos planteles quiteños y en la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Central del Ecuador; su importancia llevó a que en 1966 sea regulada por la Junta Militar que gobernó en ese tiempo al país. No obstante, fue en 1990 cuando el gobierno del Dr. Borja expidió el Reglamento de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, con lo que se reguló el funcionamiento de estas áreas en las organizaciones de educación primaria, secundaria y universitaria, actualmente denominadas básica, de bachillerato y superior. (Zambrano & Andrade, 2018, p. 279)

Además, Salcedo Muñoz, et al., (2017), quienes, en su estudio desarrollado en el ámbito académico de la Provincia del Oro, determinaron la importancia e impacto del bienestar estudiantil en las instituciones de educación superior, en donde se evaluaron a los estudiantes y docentes de dos universidades, la Universidad Técnica de Machala, y la Universidad Metropolitana sede Machala, tomaron como muestra a 606 personas; y utilizaron como instrumento de recolección de datos una encuesta, comprendida por 22 preguntas de

diferentes índoles. El estudio de esta investigación dio como resultado que la mayoría de los estudiantes conocen acerca de los beneficios y servicios que ofrece la unidad de bienestar estudiantil de ambas universidades, y por lo tanto la creación de estas unidades garantiza los derechos y deberes de los estudiantes permitiéndoles mejorar su desempeño académico, social e integral.

El ingreso a una institución de educación superior trae consigo importantes cambios en la vida del estudiante, es un período particularmente exigente, no sólo en el ámbito personal, social, sino también en lo académico, es en donde se presenta una mayor incidencia de problemas de adaptación y permanencia dentro de la institución. Cabe señalar que, estudios realizados sobre el bienestar de los estudiantes universitarios ha demostrado que el nuevo entorno antes mencionado al que se enfrentan afecta su bienestar, lo que puede conducir a un bajo rendimiento, falta de motivación y alta presión.

1.2 Planteamiento Del Problema

Ante la situación de la pandemia del coronavirus muchas instituciones de educación superior a nivel mundial se han visto afectadas trayendo consigo ciertas dificultades en la enseñanza, frente a estos nuevos desafíos el bienestar estudiantil en la educación superior tiene como responsabilidad social mejorar la comprensión de cuestiones que presentan múltiples aristas, en donde se debe involucrar las dimensiones económicas, sociales, culturales y científicas, así como la destreza para responder a ellas.

La educación superior en América latina se ha visto afectada ante la situación de la pandemia, por lo que muchos estudiantes se encuentran ante un nivel de desigualdad en torno a la distribución de oportunidades que les impide desarrollar sus actividades académicas al no contar con las herramientas necesarias. Es por esto que países como Argentina, Chile y Colombia para mejorar el bienestar de los estudiantes implementaron medidas de ayudas financieras, además de ayudas en recursos tecnológicos y pedagógicos.

En Ecuador se implementaron medidas emergentes en la educación superior en donde se realizaron severos cambios en la enseñanza lo que trajo consigo modificaciones en la educación generando desafíos a los estudiantes para adaptarse a ello, por lo que mientras continué la crisis sanitaria, las universidades deberán ajustar los métodos y recursos didácticos utilizados en sus plataformas online.

La Universidad de Guayaquil es una de las instituciones públicas que cuenta con un Departamento de Bienestar Estudiantil, en donde ofrece muchos servicios a la comunidad universitaria, tales como: Atención médica, diagnósticos preventivos, cirugías menores, asesoría, orientación y evaluación, ayudas económicas por diversos factores, seguro estudiantil, etc. No obstante, en los últimos años por motivo de la pandemia el bienestar de la comunidad universitaria se ha visto afectada, puesto que las desigualdades educativas limitan las oportunidades de los grupos más vulnerables, trayendo consigo dificultades asociadas tanto en la salud mental, la integración social y las oportunidades educativas, que son un paso importante para abrir caminos en el campo laboral.

El impacto de la pandemia del coronavirus, hace un serio llamado a dar una mirada hacia el interior de las instituciones de educación superior, teniendo esta situación una relación directa con el proyecto de investigación FCI “Desarrollo de bienestar dentro de la nueva realidad que afrontan los estudiantes universitarios” y que permitirá visualizar nuevas realidades que hasta la declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud eran completamente desconocidas, y, que producto de este trabajo de titulación se desprenderá nuevos temas de investigación.

1.2.1 Formulación de la pregunta del problema

¿Cómo incide en el bienestar estudiantil la educación virtual en la Universidad de Guayaquil como consecuencia de la crisis sanitaria que atraviesa el país?

1.3 Sistematización Del Problema

1.3.1 Problema

¿Cuál es la incidencia de la educación virtual en el bienestar estudiantil de la Universidad de Guayaquil?

1.3.2 Subproblemas

¿Cuánto interés demuestran los estudiantes en conocer en qué leyes y normativas se ampara el bienestar estudiantil universitario?

¿Cómo afecta a los estudiantes tener poco conocimiento sobre sus derechos y obligaciones según la normativa de educación intercultural?

¿Cómo se relaciona la educación virtual con el bienestar estudiantil en la Universidad de Guayaquil?

¿Cómo ha influenciado la educación virtual dentro del sistema educativo en el bienestar de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil?

1.3.3 Objetivo General

- Analizar la incidencia del bienestar estudiantil en la educación virtual de la Universidad de Guayaquil.

1.3.4 Objetivos Específicos

- Identificar las normas jurídicas que amparan el bienestar estudiantil en la universidad ecuatoriana.
- Determinar los derechos y obligaciones de los estudiantes según la ley orgánica de educación intercultural.
- Relacionar el bienestar estudiantil con la educación virtual de la Universidad de Guayaquil.
- Determinar cómo ha influenciado esta nueva realidad virtual dentro del sistema académico en el bienestar de los estudiantes universitarios.

1.3.5 Justificación De La Investigación

Justificación Teórica. El presente proyecto de investigación se realiza con el propósito de aportar conocimiento existente sobre el bienestar, a través de la aplicación de la teoría y definiciones del bienestar y educación virtual, lo cual permitirá determinar si el bienestar es de vital importancia para los estudiantes de la institución superior.

Justificación Práctica. Este proyecto de investigación se realiza porque existe la necesidad de conocer y analizar las circunstancias, efectos y cambios dados durante la modalidad de educación virtual, además, se espera que los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los estudiantes de la Universidad de Guayaquil permitan proponer medios que beneficien su bienestar en tiempos de pandemia y que el departamento de bienestar estudiantil, tome como material de desarrollo la presente investigación, para posterior a eso instaurar oportunidades de mejora respecto al estudiantado, mitigando de esta manera el impacto en relación a la falta y desigualdad de oportunidades que acarrea la pandemia del coronavirus, buscando así el mayor confort que asegure un buen estado físico, mental, emocional y social, propiciando de manera continua las condiciones óptimas para un eficiente rendimiento académico.

Este proyecto busca no solo contribuir con información a la comunidad y departamento de bienestar estudiantil de la Universidad de Guayaquil, sino también proporciona datos relevantes que sirvan de base para futuras investigaciones.

Justificación Metodológica. Los métodos cuantitativos proporcionarán una idea palpable de la situación actual interna que vive la comunidad universitaria con respecto al bienestar psicológico, económico, social, y personal; el método que se utilizará será a través de encuestas a estudiantes de la Universidad de Guayaquil, tomando en cuenta los datos recolectados sobre cómo ha influenciado la nueva modalidad virtual y el impacto del bienestar estudiantil en el rendimiento académico con respecto a los cambios que se manejan actualmente y que afrontan los estudiantes en el sector educativo.

1.3.6 Viabilidad Del Estudio

El presente proyecto de investigación se realizará con éxito, puesto que cuenta con todos los recursos necesarios para llevar a cabo el estudio y análisis del mismo, posee cada uno de los factores indispensables que permitirá abordar el tema y posterior a eso el desarrollo de esta investigación.

Viabilidad técnica. Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de esta investigación, tales como: acceso a la red informática, medios bibliográficos, los cuales proveerán de información basta y valedera, así mismo se cuenta con la disponibilidad de los recursos humanos y la organización de trabajo en equipo.

Viabilidad económica. Se considera viablemente económico porque el costo del desarrollo del presente proyecto no corresponde a una inversión costosa con relación al aspecto financiero.

Viabilidad ética. Al realizar nuestra investigación, no se alterará, ni se ocasionará ningún daño a alguna persona, sociedad o mucho menos al medio ambiente, debido a que tiene como fin analizar el bienestar estudiantil de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Antecedentes Teóricos

En todo proyecto de investigación es fundamental recopilar información basados en estudios y teorías directamente relacionados con el tema principal, los cuales permitirán esclarecer los diferentes términos expuestos durante el desarrollo, mismos que deberán estar definidos por diversos autores plasmados en investigaciones pasadas, las bases teóricas que se proponen a continuación tienen como finalidad, orientar y contribuir a la fundamentación del presente estudio.

(Alarcón et al., 2012) realizó un estudio titulado “Una mirada retrospectiva del perfil académico y socio-económico de la población estudiantil universitaria” (p. 20), de carácter cualitativo y cuantitativo realizada en Venezuela, explica que la Unidad de bienestar estudiantil tiene como objetivo atender las necesidades de la comunidad universitaria a través de las siguientes áreas: desarrollo social, salud, orientación y socio-educativa, lo cual retribuirá a que el estudiante tenga una mejor calidad cumpliendo con los respectivos derechos de los estudiantes.

De acuerdo con (Hinrichs et al., 2016) plantea en su investigación de carácter cuantitativa “Relación entre el Bienestar Académico de Estudiantes de Kinesiología de una Universidad Tradicional de Chile y su Percepción del Ambiente Educativo” la relación entre el bienestar académico de los estudiantes y la percepción del ambiente educativo, en donde se incorporan temas como la salud mental y física como parte del desarrollo integral del estudiante. Por otra parte (Baldwin et al., 2017) en su estudio “Un examen del bienestar de los estudiantes universitarios: una perspectiva de investigación y artes liberales” examinan los factores de bienestar entre los estudiantes de dos Universidades de Estados Unidos, en donde se midió el bienestar físico, emocional, intelectual y ocupacional, lo cual respalda la necesidad

de intervenciones que proporcionen un mejor desarrollo y bienestar de los estudiantes universitarios.

Según (Murillo Vargas et al., 2021) en su estudio de carácter cualitativo “Modelo de evaluación del bienestar estudiantil universitario en Colombia” (p. 1) expone que a través de revisiones de literatura con expertos en bienestar y una revisión previa sobre diferentes modelos, métodos y disciplinas de evaluación en varios países, les permitió identificar los componentes que se deben integrar en una evaluación de bienestar estudiantil universitario, para finalmente, proponer la formulación del modelo. Se concluyó que el modelo brinda la oportunidad de dar seguimiento a los estudiantes en los diferentes aspectos en el marco del bienestar universitario, a fin, de medir su impacto y fortalecer su bienestar.

2.2 Bases teóricas

Dentro de esta sección del proyecto de investigación del bienestar estudiantil, se han tomado como base tres teorías relacionadas directa e indirectamente con nuestro tema de estudio:

1. Teoría del bienestar estudiantil: Bienestar holístico
2. Teoría del bienestar: Modelo PERMAN
3. Teorías del Aprendizaje en el entorno virtual

2.2.1 Teoría del bienestar estudiantil: Bienestar holístico

Para (Hettler, 1984) la teoría del bienestar holístico es aquella que comprende todos los aspectos de la salud e incorpora estos elementos en su diario vivir. El modelo de bienestar holístico fue desarrollado para promover el bienestar en entornos universitarios, y está compuesto por seis amplias dimensiones relacionadas a la salud, como: bienestar físico, emocional, espiritual, social, ocupacional e intelectual. (National Wellness Institute, 2020)

Figura 1*Dimensiones del bienestar holístico*

Nota: Adaptado de The Six Dimensions of Wellness Model, de National Wellness Institute, 2020, (<https://nationalwellness.org/resources/six-dimensions-of-wellness/>)

Bienestar físico. La dimensión física reconoce la necesidad de actividad física regular, la salud óptima se logra a través de una combinación de buenos hábitos, como ejercicio y alimentación. Los beneficios físicos de verse y sentirse bien suelen ir acompañados de beneficios psicológicos que aumentan la autoestima, el autocontrol, la determinación y el sentido de orientación.

Bienestar emocional. La dimensión emocional incluye qué tan positivo y entusiasmado eres contigo mismo y con tu vida, así como la capacidad de manejar los propios sentimientos y comportamientos asociados con ellos, incluso una evaluación realista de las propias limitaciones, el desarrollo de la autonomía y la capacidad de afrontar eficazmente el estrés.

Bienestar espiritual. El nivel espiritual reconoce nuestra búsqueda de significado y propósito en la existencia humana, su búsqueda se caracteriza por sentimientos y emociones personales internas, la paz y armonía entre el camino áspero y empinado; camino por el cual se puede experimentar muchos sentimientos de duda, desesperanza, miedo, desilusión y desunión, así como sentimientos de alegría, felicidad y descubrimiento. Todas estas son experiencias y componentes importantes de tu búsqueda y se desplegarán en el sistema de valores que adaptarás para dar sentido a tu existencia.

Bienestar social. La dimensión social fomenta las contribuciones al medio ambiente y la comunidad, enfatiza la interdependencia entre los demás y la naturaleza. Al tomar el camino del bienestar, se volverá más consciente de su importancia en la sociedad y su impacto en múltiples entornos, participará activamente en la mejora de nuestro mundo mediante la promoción de vida más saludable y la construcción de una mejor comunicación con quienes lo rodean.

Bienestar ocupacional. La dimensión ocupacional reconoce la satisfacción personal y el enriquecimiento de la vida a través del trabajo. A medida que se embarque en su carrera, y en salud ocupacional, contribuirá con sus dones, habilidades y talentos únicos a un trabajo significativo y gratificante. La elección de la profesión, la satisfacción laboral, las aspiraciones profesionales y el desempeño personal son partes importantes de tu trayectoria.

Bienestar intelectual. La dimensión intelectual reconoce las actividades mentales creativas y estimulantes de las personas. Una persona sana ampliará sus conocimientos y habilidades mientras descubre el potencial para compartir su don con los demás, utilizando actividades intelectuales y culturales tanto dentro como fuera del aula, combinadas con los recursos humanos y de aprendizaje disponibles para la comunidad universitaria y la comunidad en general. Siguiendo un camino de felicidad, explorarás temas relacionados con la resolución de problemas, la creatividad y el aprendizaje, pasará más tiempo en sus intereses personales,

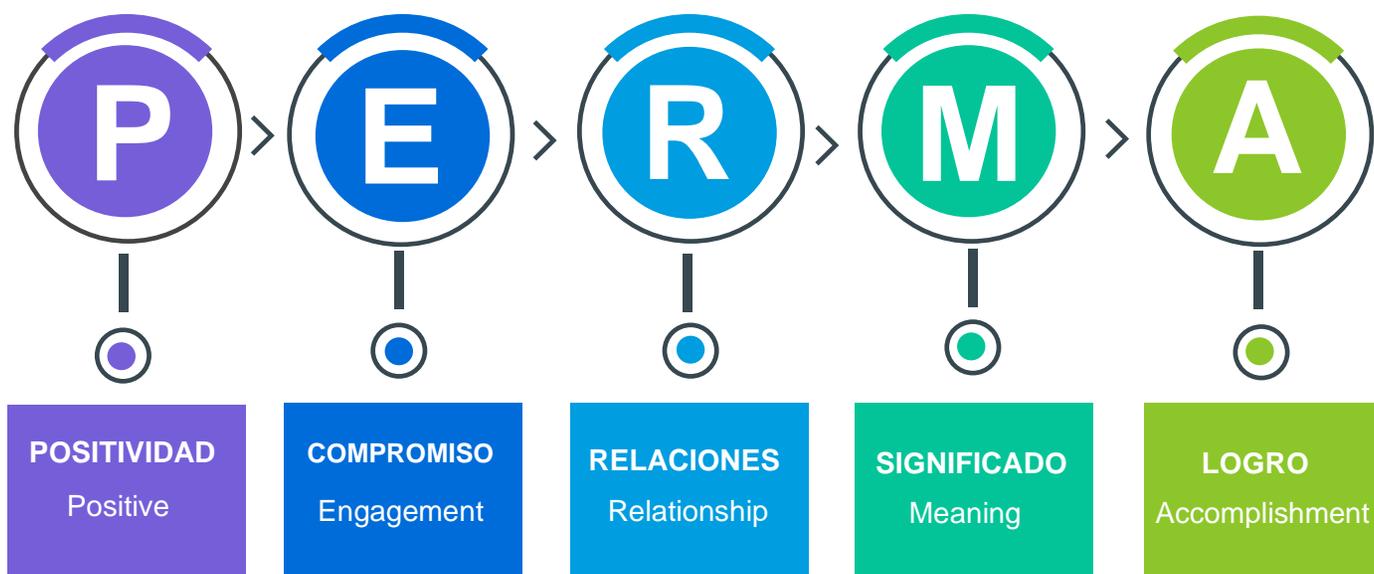
leyendo libros, revistas y periódicos, mientras aprende sobre temas e ideas actuales. A medida que cultives tu curiosidad intelectual, te esforzarás activamente por expandir y desafiar tu mente a través de esfuerzos creativos.

2.2.2 Teoría del bienestar: Modelo PERMA

Según (Seligman, 2016), el bienestar es un constructo más completo que puede definir mucho mejor el objetivo del ser humano, por este motivo, nace la teoría del bienestar que está compuesta por cinco elementos, estos son: emoción positiva, compromiso, sentido, relaciones positivas y logros, estos se conocen como modelo PERMA de acuerdo con las iniciales de sus nombres en inglés.

Figura 2

Teoría del bienestar: Modelo PERMA



Nota: Siglas en inglés del modelo PERMA

A continuación, se describen los cinco elementos pertenecientes a la teoría, modelo PERMA:

Emoción positiva. Es el primer elemento de la teoría del bienestar, puesto que, las emociones siguen siendo la medida básica para el ser humano, ya que la felicidad y la satisfacción en la vida es uno de los factores dentro del elemento de emoción positiva.

Compromiso. Es posible experimentar el bienestar comprometiéndose de lleno con cualquier situación, área o proyecto en cualquier aspecto de la vida.

Relaciones positivas. Construir relaciones positivas con los demás, te permite compartir experiencias, promover la vida social e interior y contribuir al bienestar.

Sentido. Ser capaz de encontrar la manera de dar sentido a un hecho o situación nos permite tener el alma completa y adquirir un conocimiento personal.

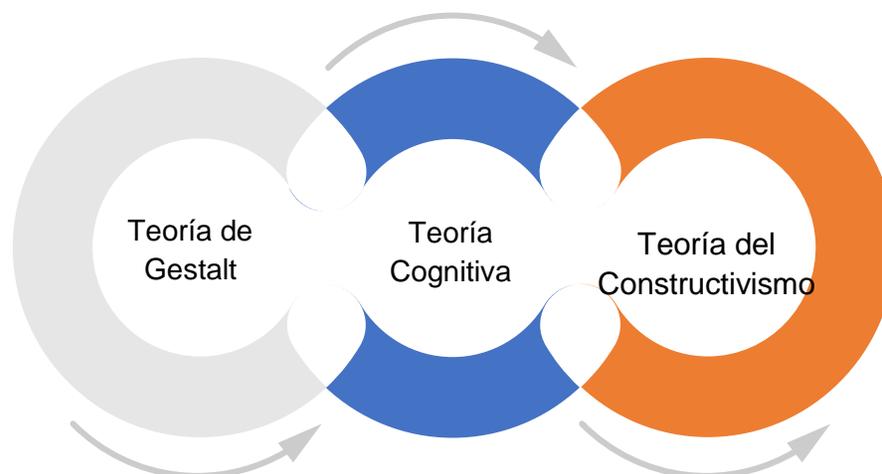
Logro. Son las metas que nos motivan y que nos permiten imaginar claramente que cada detalle se ejecuta claramente para sentir que se ha establecido un camino.

2.2.3 Teorías del Aprendizaje en el entorno virtual

Leflore (2000) (citado por García J., (2017), propone el uso de tres teorías de aprendizaje para orientar el diseño de materiales y actividades de enseñanza en un entorno virtual: la Gestalt, la Cognitiva, y el Constructivismo.

Figura 3

Teoría del Aprendizaje



Nota: Las tres teorías del aprendizaje en el entorno virtual.

Teoría Gestalt. Según Leflore (2000), genera algunas pautas esenciales para el diseño de instrucción en la Red basadas en la teoría Gestalt: Asegurar que el fondo no interfiera con la nitidez de la información presentada en el primer plano. -Utilizar gráficos sencillos para presentar información. -Agrupar la información que tenga relación entre sí, de tal manera que el usuario pueda captar fácilmente su unidad o conexión. -Utilizar discretamente el color, la animación, los destellos intermitentes, u otros efectos para llamar la atención hacia ciertas frases del texto o áreas gráficas. -No utilizar información textual o gráfica incompleta. -Al introducir un tema nuevo emplear vocabulario sencillo.

Teoría Cognitiva. Según Leflore (2000), varios enfoques, métodos, y estrategias de esta corriente teórica como los mapas conceptuales, las actividades de desarrollo conceptual, el uso de medios para la motivación, y la activación de esquemas previos, pueden orientar y apoyar de manera significativa el diseño de materiales de instrucción en la Red. Los mapas, los esbozos, y los organizadores gráficos son medios para representar la actividad cognitiva.

Teoría del constructivismo. Según Leflore (2000), el diseño de actividades de enseñanza en la Red puede orientarse a la luz de varios principios de esta corriente tales como: el papel activo del alumno en la construcción de significado, la importancia de la interacción social en el aprendizaje, la solución de problemas en contextos auténticos o reales. Cada individuo posee una estructura mental única a partir de la cual construye significados interactuando con la realidad. Una clase virtual puede incluir actividades que exijan a los alumnos crear sus propios esquemas, mapas, redes u otros organizadores gráficos (pp. 53-54).

2.3 Marco Contextual

2.3.1 Contextualización del problema

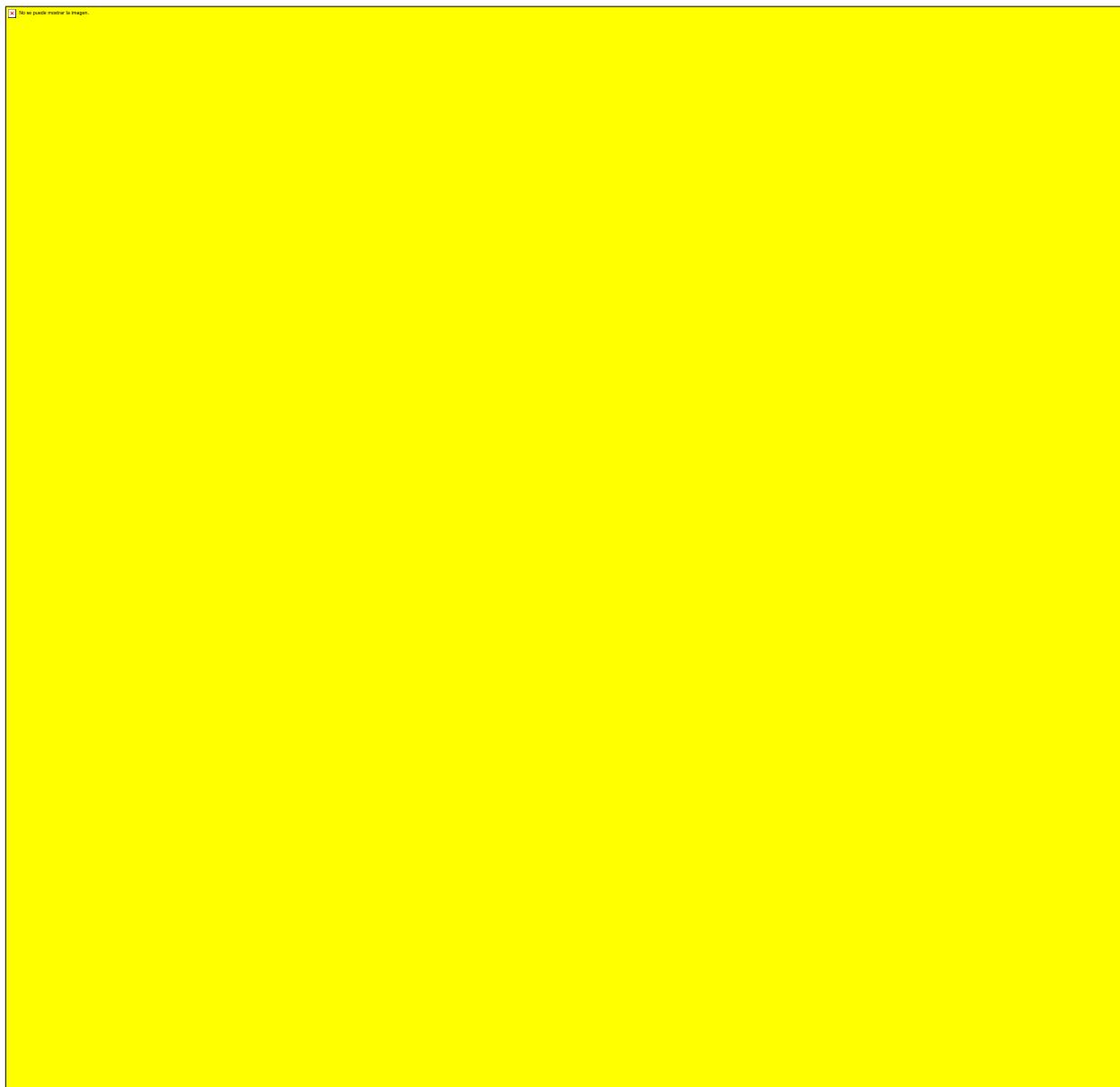
Velar por el bienestar estudiantil viene siendo trabajo arduo de cada una de las Instituciones de Educación Superior Públicas, actualmente, la situación por la cual atraviesa el país debido a la pandemia mundial ha llevado adentrarse en un mundo virtual que ya era conocido y que en muchos países de Europa ya eran usados en el medio educativo, sin embargo, hasta la actualidad, en nuestro país era algo de lo cual se había previsto para el futuro. Este cambio inesperado en la vida de muchos estudiantes afectó no solo condiciones físicas, sino también, aspectos psicológicos, socioeconómicos, e integrales, por lo que el bienestar estudiantil es un tema de suma importancia para el análisis y evaluación del mismo.

2.3.2 Ubicación geográfica

El proyecto de investigación se desarrolla en el cantón Guayas, ciudad Guayaquil, en la Cda. Universitaria “Universidad de Guayaquil”, antes denominada “Salvador Allende”, fundada el 1 de diciembre del año 1867, como una de las primeras Instituciones de Educación Superior Públicas del Ecuador, cuya misión es, generar, difundir y preservar conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y saberes culturales de forma crítica, creativa y para la innovación social, a través de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, fortaleciendo profesional y éticamente el talento de la nación y la promoción del desarrollo, en el marco de la sustentabilidad, la justicia y la paz. Actualmente la Universidad está llevando a cabo Reformas Académicas y Administrativas, e impulsando el estudio de nuevas carreras, nuestra Universidad es obra del pueblo y corresponde a sus intereses, dándole enseñanza, información y servicios. (Universidad de Guayaquil, 2021)

Figura 4

Ubicación geográfica: Universidad de Guayaquil



Nota. Codificación ciudadela Universitaria “Universidad de Guayaquil”. Tomado de (Universidad de Guayaquil, 2021).

La Universidad de Guayaquil, cuenta con 18 facultades distribuidas en diferentes sedes, y la población estudiantil en el CII 2021-2022 asciende a 61.179, de los cuales tan solo en la Facultad de Ciencias Administrativas se identifica a un mayor número de estudiantes cuya

población es de 11.246. Además, la Universidad de Guayaquil cuenta con un Departamento de Bienestar Estudiantil, ubicado actualmente en la Cdla. Universitaria “Universidad de Guayaquil” - Av. Delta y Av. Kennedy, este departamento funciona como una unidad enfocada en desarrollar estrategias y programas que garanticen la satisfacción relacionados con los ejercicios de los derechos estudiantiles, la inclusión económica y social siguiendo los principios de igualdad de oportunidades. El Departamento de Bienestar estudiantil ofrece servicios, de consejería académica, protección social y salud estudiantil.

En función de ello el bienestar estudiantil tiene como misión desarrollar políticas que generen programas y servicios, tanto de asistencia como preventivos para los estudiantes, tendientes a proporcionar condiciones de equidad para favorecer su rendimiento académico y su formación integral; promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física de los estudiantes. (Facultad de Ciencias Administrativas, 2021)

2.4 Marco conceptual

2.4.1 Bienestar estudiantil

El Bienestar Estudiantil es el conjunto de servicios, programas y actividades que se orientan a garantizar una mejor calidad de vida, el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad Politécnica (Andrade, 2020).

Para (Anaya y otros, 2012) El bienestar estudiantil en términos generales no es más que: “Un conjunto de servicios psicopedagógicos diseñada para dar una respuesta interdisciplinaria a las necesidades educativas de los estudiantes en beneficio de su proceso de formación integral y de la comunidad educativa en conjunto” (p. 3).

La satisfacción estudiantil se puede conceptualizar como el bienestar que experimentan los alumnos por sentir cubiertas sus expectativas académicas como resultado de las actividades que realiza la institución para atender sus necesidades educativas. Los estudios sobre satisfacción estudiantil en las universidades como indicadores para evaluar la calidad

educativa son particularmente importantes, porque la satisfacción estudiantil mejora el rendimiento académico (Surdez et al., 2018, p. 13).

Bienestar. El bienestar de un individuo se construye a través de un estado de salud física, psicológica y social (Pressman et al., 2013).

(Seligman, 2011, como se citó en (Gómez Díaz et al., 2016) precisa el término de bienestar como algo más grande que la felicidad, puesto que, no es solo una forma de pensar basada en la felicidad. El autor halló cinco aspectos importantes que conducen al bienestar: tener relaciones interpersonales; involucramiento, compromiso o implicación con lo que hacemos; positividad; tener un propósito o sentido en la vida; y alcanzar metas (p. 27).

Se debe agregar que, el bienestar es el sentir de una persona al ver satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica, en el presente, así como contar con expectativas alentadoras que le sustenten su proyecto de vida en la sociedad que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de sus necesidades desde las más vitales, hasta las más superfluas, la prospectiva aspiracional y su factibilidad de realización en un lapso admisible (Blanco & Franklin Sam, 2014).

2.4.2 Instituciones Educativas públicas

Una institución se clasifica como pública si es controlada y gestionada directamente por una autoridad u organismo público; o bien, si es controlada y administrada directamente por una agencia gubernamental o por un órgano de gobierno (consejo, comité, etc.), la mayoría de cuyos miembros son nombrados por una autoridad pública o elegidos por sufragio público (UNESCO, 2009, p. 59).

2.4.3 Educación virtual

Álvarez Roger (2002) (citado de Zorro, (2021) "La Educación Virtual enmarca la utilización de las nuevas tecnologías, hacia el desarrollo de metodologías alternativas para el aprendizaje de alumnos de poblaciones especiales que están limitadas por su ubicación geográfica, la calidad de docencia y el tiempo disponible" (p. 21).

Educación. Moquete (1979) define a la educación como: “la preparación del ser humano en la vida social.”

La educación es un todo individual y supraindividual, supraorgánico. Es dinámica y tiende a perpetuarse mediante una fuerza inercial extraña. Pero también está expuesta a cambios drásticos, a veces traumáticos y a momentos de crisis y confusiones, cuando muy pocos saben que hacer; provenientes de contradicciones, inadecuaciones, decisiones casuísticas y desacertadas, catástrofes, cambios drásticos. Es bueno saber que la educación cambia porque el tiempo así lo dispone, porque ella deviene. Ella misma se altera, cambia y se mueve de manera continua y a veces discontinua; crece y decrece, puede venir a ser y dejar de ser (León, 2007).

Virtual. Se entiende por virtual:

Lo que se suele emplear a menudo para expresar la ausencia pura y simple de existencia, presuponiendo la «realidad» como una realización material, una presencia tangible. Lo real estaría en el orden del «yo lo tengo», en tanto que lo virtual estaría dentro del orden del «tú lo tendrás», o de la ilusión, lo que generalmente permite utilizar una ironía fácil al evocar las diversas formas de virtualización.

La palabra virtual proviene del latín medieval *virtualis*, que a su vez proviene de *virtus*: fuerza, potencia. En la filosofía escolástica, lo virtual es algo que existe potencialmente pero no existe realmente. Lo virtual tiende a actualizarse, aunque no se implementa de manera eficiente ni formal. En el rigor filosófico, lo virtual no es lo contrario de lo real, sino lo contrario de lo real: lo virtual y lo real son sólo dos formas diferentes (Levy, 1999).

De acuerdo con (Duart & Sangrá, 2000) la virtualidad es una apariencia de la realidad y está definida como un proceso imaginario; es por ello lo que aprendemos de un sistema de cómputo aparenta ser real porque se estudia la realidad, pero no es real debido a que no estamos en tiempo real, a esto se lo conoce como realidad virtual.

2.5 Marco Legal

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador la cual se aprobó en el año 2008 en la ciudad de Alfaro, Montecristi, en donde resalta en varios de sus artículos a la educación superior, la cual se considera de interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos, por lo que se considera universal y gratuita, en donde se garantizará la igualdad y la equidad de género promoviendo el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Art. 27.- (...) La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (...)

De acuerdo con la Ley Orgánica De Educación Superior:

Art. 4. Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

Art. 86. Unidad de bienestar estudiantil. - Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de bienestar destinada a promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad académica, y desarrollará procesos de orientación vocacional y profesional, además de obtención de créditos, estímulos,

ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución (Consejo de Educación Superior, 2010).

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011):

Art. 4.- Derecho a la educación.- La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales y la Ley;
- d. Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;

- e. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud;
- f. Asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria; participar activamente en el proceso educativo; ser escuchados y escuchadas y a que su opinión sea considerada parte de las decisiones que se adopten y hacer uso de la objeción de conciencia debidamente fundamentada;
- g. Participar en los procesos electorarios de las directivas de grado, de los consejos de curso, del consejo estudiantil y de los demás entes de participación de la comunidad educativa, bajo principios
- h. democráticos garantizando una representación paritaria entre mujeres y hombres; y, en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos electorarios democráticos de gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales;
- i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en los establecimientos educativos, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;
- j. Recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo, conforme la regulación emitida por la Autoridad Educativa Nacional;
- k. Recibir permisos especiales, auspicios, apoyos y becas para sus representaciones nacionales o internacionales cuando destaquen en méritos,

logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, artística y cultural, deportiva y ciudadana;

- l. Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de su expediente académico, sus registros médicos y psicológicos;
- m. En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones, ejercer el derecho al debido proceso;
- n. Disponer, sin discriminación de facilidades, espacios e infraestructura de calidad, que le permitan la práctica de actividades deportivas, sociales, culturales, científicas en representación de su centro de estudios, de su comunidad, su provincia o del país a nivel competitivo;
- o. Contar con propuestas educacionales flexibles, innovadoras y alternativas que permitan el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Educativo de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidad, necesidades educativas específicas, problemas de aprendizaje o que se encuentren en situación de vulnerabilidad;
- p. No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar un proceso de maternidad y paternidad saludable;
- q. Aprender en idioma oficial, de relación intercultural y ancestrales, de ser el caso;
- r. Disponer, al inicio del año escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y el

- acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros durante el año calendario;
- s. Implementar medidas de acción afirmativa para el acceso y permanencia en el sistema educativo de los grupos de atención prioritaria;
 - t. Recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles;
 - u. Recibir una educación formal y no formal a lo largo de su vida que desarrolle sus capacidades, habilidades y destrezas para ejercer el ejercicio pleno de sus derechos y al Buen Vivir. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada de acuerdo a los contextos de cada estudiante;
 - v. Acceder y disponer de conectividad, tecnologías de la información, redes y medios digitales, alfabetización digital, capacitación en el uso de las plataformas digitales y uso de la comunicación en el proceso educativo; y,
 - w. Acceder a la práctica deportiva, la educación física y recreación desde temprana edad en las instituciones educativas, dentro de una carga horaria que vaya en aumento y que permita estimular positivamente el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales.

Art. 8.- Obligaciones y Responsabilidades.- Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- a. Cumplir con las actividades académico-formativas programadas, tareas y responsabilidades, obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la reglamentación correspondiente a la modalidad educativa; salvo los casos de situación de vulnerabilidad en los cuales se pueda reconocer mecanismos de flexibilización;

- b. Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje;
- c. Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas, obligaciones y responsabilidades;
- d. Comprometerse con el cuidado y buen uso, de las instalaciones físicas, bienes y servicios de los establecimientos educativos;
- e. Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa. Los estudiantes deberán cumplir con las disposiciones emanadas por los miembros del cuerpo docente y autoridades de los centros educativos, siempre que no afecten a derechos constitucionales o pongan en riesgo su integridad;
- f. Participar en los procesos de elección del gobierno escolar, gobierno estudiantil, de los consejos de curso, consejo estudiantil, de las directivas de grado y de los demás entes de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos y en caso de ser electos, ejercer la dignidad de manera activa y responsable;
- g. Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar las de los demás;
- h. Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos;
- i. Hacer buen uso de becas y materiales que recibe;
- j. Respetar y cumplir la Constitución, las leyes, reglamentos y demás normas que regulen al Sistema Nacional de Educación en general y a los establecimientos educativos en particular;

- k. Cuidar y respetar la privacidad, intimidad, difusión y exposición mediáticas de todos los miembros de la comunidad educativa, en todos sus ámbitos y expresiones; y,
- l. Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.

De acuerdo con el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, (2020)

Art. 45.- El Decano de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil. - Será responsable de planificar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, en concordancia con el plan de desarrollo nacional para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno; formular, ejecutar y evaluar las políticas, estrategias programas relacionados con el ejercicio de los derechos y la organización de servicios estudiantiles, la inclusión económica y social y el seguimiento a los graduados, en el marco de los principios de igualdad de oportunidades y acción afirmativa. Jerárquica y orgánicamente responderá al Rectorado y Vicerrectorado Académico.

Art. 47. Funciones. - El Decano de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

1. Convocar y presidir el Consejo de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil;
2. Intervenir con voz y voto en el Consejo Superior Universitario, realizando propuestas sobre la política de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Guayaquil;
3. Promover el desarrollo de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad que garanticen la participación activa de la comunidad universitaria y

de la sociedad, además que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

4. Supervisar, dar seguimiento y evaluar los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad de las diferentes unidades académicas;
5. Promover la suscripción de convenios de cooperación institucional para el desarrollo de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad y bienestar estudiantil;
6. Asesorar a los miembros de la comunidad universitaria para la realización de programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad, así como de convenios de cooperación interinstitucional que permitan el desarrollo de los mismos;
7. Validar la ampliación y modificación de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad;
8. Verificar las modificaciones presentadas en los convenios de cooperación aprobados, así como las divergencias que se presentaren durante su ejecución e informar a la autoridad competente para los fines legales consiguientes;
9. Promover, ejecutar y evaluar programas de apoyo pedagógico y consejería estudiantil durante los dos primeros ciclos de formación académica de grado, orientados a asegurar la calidad en los procesos de ingreso y permanencia de estudiantes que presentan dificultades en sus procesos de aprendizaje y desarrollo socioafectivo;
10. Propiciar el desarrollo de estrategias, programas y políticas que aseguren el seguimiento de graduados para la implementación de proyectos de inserción laboral, educación continua, becas de posgrado, en el marco de la pertinencia y la igualdad de oportunidad;
11. Procurar el desarrollo de espacios de aprendizaje adecuados para los estudiantes con discapacidades y necesidades educativas especiales, que

- cuenten con modelos educativos y tecnologías que favorezcan su formación en condiciones de equidad, accesos apropiados a vías de circulación y edificaciones, infraestructura de docencia adaptada y señaléticas especiales;
12. Promover el desarrollo de programas de inclusión económica y social de estudiantes que pertenecen a grupos tradicionalmente excluidos, organizando bolsas de trabajo y programa de acceso a tecnología, bibliografía, entre otros;
 13. Planificar, dar seguimiento y evaluar el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas orientados a la atención integral de los estudiantes, en los ámbitos del ejercicio de los derechos y de organización de los servicios de salud, alimentación, vivienda, seguridad, movilización, deporte, recreación, cultura, formación ciudadana y otros;
 14. Impulsar programas y proyectos orientados a la inclusión académica, cultural y política de los estudiantes, en el marco de la interculturalidad y del enfoque de género, estableciendo los mecanismos de aplicación del principio de acción afirmativa que garanticen la equidad y la igualdad de oportunidades;
 15. Promover la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que promuevan las iniciativas estudiantiles en el desarrollo de actividades académicas, sociales, culturales y deportivas, fortaleciendo una cultura universitaria de paz y armonía con los colectivos sociales y la naturaleza;
 16. Propiciar espacios de coordinación con las facultades, orientados a la participación de los estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares, promoviendo los aprendizajes integrales y su movilidad nacional e internacional;
 17. Promover el desarrollo de programas de prevención con el fin de fomentar en la población estudiantil, actitudes y comportamientos responsables para con su salud, entorno ambiental e integralidad de su proyecto de vida;

18. Procurar los medios adecuados para asegurar la comunicación oportuna de la administración universitaria con los organismos representativos estudiantiles, en el plano académico, social, político, cultural, financiero y deportivo;
19. Propiciar la implementación de programas de mediación para la resolución de conflictos y defensoría universitaria, asegurando espacios de diálogo y procesos de aseguramiento de los derechos, así como el cumplimiento de responsabilidades y funciones académicas, políticas y administrativas;
20. Conformar las comisiones ocasionales que estime necesarias para el cumplimiento de sus funciones;
21. Emitir directrices, lineamientos, asesorar y coordinar con las unidades académicas la ejecución de los procesos de vinculación con la sociedad y bienestar estudiantil;
22. Evaluar la gestión realizada por los gestores en las unidades académicas; y,
23. Las que le sean atribuidas por el Rector y estén señaladas en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, los Reglamentos y Resoluciones emanados por los Organismos que rigen el Sistema de Educación Superior, el presente Estatuto y los Reglamentos Internos.”

Art. 133.- Del derecho a la educación inclusiva.- La Universidad de Guayaquil, asume la educación como un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludibles e inexcusables del Estado, son bienes públicos los establecimientos e implementos del Estado utilizados para prestar el servicio público social de la educación; que deberá ser garantizado, independientemente de la condición económica, social, política, cultural, étnica, de raza, sexo, orientación sexual, procedencia o ubicación geográfica del o la estudiante. Todos los demás que contemplan la ley, este Estatuto y reglamentos.

La inclusión educativa en condiciones de calidad y el aseguramiento del acceso, permanencia y egreso estudiantil en igualdad de oportunidades, de aquellos sectores sociales y

culturales menos favorecidos, así como el respeto y reconocimiento a la diversidad e interculturalidad, serán principios de organización de la Universidad de Guayaquil que creará servicios educativos de atención diferenciada, en los ámbitos académicos, de orientación psicológica y bienestar, con políticas y proyectos de compensación que aseguren situaciones equiparables, al resto de la población estudiantil universitaria. Para dar cumplimiento a estos derechos, la Universidad de Guayaquil, deberá contar con la infraestructura física, académica y pedagógica, acorde con las necesidades de la población que atiende, la disponibilidad logística y de oferta en atención a las normas legales correspondientes.

Los modelos de gestión universitaria y el educativo serán incluyentes y velarán por la eliminación de toda forma de discriminación, propendiendo al desarrollo de capacidades y potencialidades de estudiantes, profesores, investigadores, funcionarios y trabajadores, visibilizando y reconociendo sus diferencias, en el marco del respeto a la identidad institucional, aplicándose la medida de acción afirmativa para mujeres y otros sectores históricamente excluidos. Particular atención se pondrá para que los estudiantes con discapacidades, cuyos talentos posibiliten los aprendizajes universitarios, tengan asegurado entornos adecuados y necesarios; y, para que los demás actores universitarios en tal condición tengan ambientes y trabajos proporcionados a sus capacidades.

Art. 137.- De los derechos. - Son derechos de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil:

- a. El acceso, permanencia, movilidad y graduación de los procesos de formación e investigación en el marco de los principios de calidad, pertinencia e igualdad de oportunidades, en acatamiento a la normatividad legal o reglamentaria pertinente;
- b. Acceder a una carrera o programa de posgrado en condiciones de calidad, que permita iniciar o continuar una profesión o grado académico en el marco de la igualdad de oportunidades;

- c. Presentar solicitudes, peticiones o denuncias, debidamente motivadas con los fundamentos de hecho y derecho respecto de lo que se solicita o denuncia, fechas, nombres, relación circunstanciada y demás datos necesarios para poder atender de manera adecuada la correspondiente petición, en atención a la normatividad legal, reglamentaria y estatutaria correspondiente;
- d. Ser atendidos de manera eficiente, ágil y efectiva por las autoridades y titulares de las dependencias de la Universidad, obteniendo respuestas pertinentes, motivadas y oportunas a la solicitud que presentaren. En caso de que el incumplimiento de esta disposición ocasione perjuicio al estudiante, la Universidad se obliga a la reparación correspondiente;
- e. Demandar y utilizar un trato respetuoso y apoyo especializado a nivel académico, pedagógico, y administrativo, y en lo que fuere requerido, si así ameritan sus necesidades y condiciones particulares, sin perjuicio de las regulaciones académicas pertinentes;
- f. Participar en el proceso de evaluación periódica e integral del docente;
- g. Recibir una educación superior de excelencia, acorde con los cambios científicos, tecnológicos y pedagógicos, para lo cual la Universidad procurará y gestionará la obtención y asignación de los recursos suficientes;
- h. Ejercer con equidad y sin discriminación alguna, la libertad de asociación, de pensamiento, opinión, credo, cultura, preferencia sexual e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, participando y expresándose en contextos de libertad, criticidad y autonomía;
- i. Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles que señalen la Ley, el Estatuto y Reglamentos; participando en los procesos democráticos, cumpliendo los requisitos previstos por La Ley de Educación Superior, su Reglamento General y el presente Estatuto;

- j. Ejercer el derecho al voto en las elecciones universitarias de cogobierno y en las de su respectivo gremio, en cumplimiento de la normatividad legal pertinente;
- k. Ejercer de manera respetuosa, el derecho de petición y de queja, personalmente o por intermedio de los representantes estudiantiles, el cual deberá ser resuelto por la instancia ante la cual se comparezca, dentro de los términos y las motivaciones constitucionales que se señalan en la normativa que debe incorporar el Consejo Superior Universitario en el reglamento de estudiantes;
- l. Participar en los procesos de planificación, evaluación y acreditación del personal académico, las unidades académicas y la institución;
- m. Contar con procesos de planificación de las actividades de vinculación con la sociedad, prácticas pre-profesionales y pasantías;
- n. Acceder a becas, ayudas e incentivos económicos, que garanticen la igualdad de oportunidades en su proceso de formación universitaria, en función de méritos académicos y los que reconozca la universidad, a más de los contemplados y que fueren aplicables según la Ley Orgánica de Educación Superior, entre ellos, a los que se hicieren acreedores los estudiantes con capacidades diferentes, con observancia a la normatividad correspondiente;
- o. Ser respetado en su honra, integridad física y psicológica y en sus derechos humanos, particularmente los establecidos en función de identidad sexual, cultura y vulnerabilidad de derechos;
- p. El acceso a los servicios y programas de bienestar estudiantil para el ejercicio de deberes y derechos, que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida y cultura universitaria;
- q. Conocer y ser informado acerca del calendario académico, las evaluaciones y demás actividades que tienen que ver con la gestión de los modelos y procesos de aprendizaje, de la formación integral relacionada con la malla curricular, y la

programación micro-curricular de la asignatura que deberá ser entregada al estudiante al inicio de la actividad académica;

- r. Se les garantice el cumplimiento de las normas de bioseguridad; y,
- s. Todos los demás que contemplen la ley, este Estatuto y reglamentos.

Art 146.- Ayudas económicas. - El Consejo Superior Universitario asignará obligatoriamente en el presupuesto, recursos por concepto de ayudas económicas para al menos el diez por ciento (10%) de sus estudiantes regulares, de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Educación Superior. El Decanato de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil del Vicerrectorado Académico realizará la planificación, control, evaluación e información ante el Consejo Superior Universitario.

Las ayudas económicas para estudios de tercer nivel son aquellas que la Universidad concede a los estudiantes regulares de grado, en cualquiera de las carreras que oferte la Universidad.

Art. 147.- Beneficiarios. - Los beneficiarios de las ayudas económicas para estudios de tercer nivel serán aquellos estudiantes señalados en el Art. 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de ayudas económicas y movilidad estudiantil de la Universidad de Guayaquil, en el marco del principio de igualdad de oportunidades y meritocracia. El Vicerrectorado Académico por intermedio de la Dirección General de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil será responsable de la ejecución de las políticas de ayudas económicas.

Art. 158.- De la calidad. - La calidad es la condición básica para garantizar la pertinencia y el carácter de bien público social del conocimiento y la educación superior. La Universidad de Guayaquil incorporará el valor social a la ciencia, la tecnología, los aprendizajes profesionales y servicios que produce, comprometiéndose con una visión de gestión de mejora continua, como rasgo de identidad y diferenciador institucional.

La calidad en la Universidad de Guayaquil será un principio de articulación de la planificación integral de los diversos subsistemas, procesos e instancias, por lo que la autoevaluación y evaluación institucional se convertirán en una dinámica de adaptabilidad a los cambios que se operan en el modelo universitario y de búsqueda permanente de la excelencia.

Capítulo 3

Metodología

La metodología de la investigación como señala (Gomez , 2012) “es la disciplina que se encarga del estudio crítico de los procedimientos, y medios aplicados por los seres humanos, que permiten alcanzar y crear el conocimiento en el campo de la investigación científica” (p. 11).

3.1 Tipo de Investigación

(Hernández et al., 2014) señalan: “Investigar significa llevar a cabo diferentes acciones o estrategias con el fin de descubrir algo. Así, dichos actos se dirigen a obtener y aplicar nuevos conocimientos, explicar una realidad determinada o a obtener maneras de resolver cuestiones y situaciones de interés”.

Hasta la actualidad, y según lo estudiado por diversos autores, la investigación presenta varios aspectos a considerar, por lo que la clasificación puede ser muy amplia, y que de acuerdo con la necesidad de lograr objetivos específicos el autor puede elegir el que más requiera. Existen 4 principales tipos de investigación, clasificados de la siguiente manera: Exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa

El presente trabajo se basará en la tipología adoptada por los autores Hernández, Fernández, & Baptista, en donde, se escoge el tipo de investigación exploratoria y descriptiva, dado que, su definición y aplicación se encuentra estrechamente relacionado con el desarrollo de este.

3.1.1 Investigación exploratoria

La investigación exploratoria se realiza cuando el objeto de estudio a examinar ha sido un tema poco abordado del cual no se tiene mucha información y por lo tanto proporciona una visión general, es decir, que tan sólo hay ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o que en muchos casos el acceso a la información es limitado para abordar una investigación de mayor exhaustividad (p. 91).

Ante lo expuesto, el presente proyecto aplica el tipo de investigación exploratoria. Si bien es cierto el bienestar estudiantil es un tema que ha tenido buen alcance a lo largo de muchos años, se decide emplear este tipo de investigación, debido a que las variables directamente relacionadas con el objeto de estudio son nuevas en este campo y el fin que tiene este proyecto, es recopilar información, identificar factores o variables para luego analizar el impacto que ha tenido en el bienestar de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil en la modalidad virtual como consecuencia de un confinamiento que trajo consigo la pandemia, el cual es un tema de interés, pero dichas variables del fenómeno de estudio han tenido poco abordaje durante este tiempo.

3.1.2 Investigación descriptiva

“Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 92).

Conviene señalar que este proyecto, se clasifica como investigación descriptiva, dado que se centra en exponer a través del análisis, cómo se ha visto afectado el bienestar de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil en la modalidad virtual durante el confinamiento, a través de encuestas que permitirán observar y conocer rasgos que se relacionen con el bienestar y la educación virtual, para luego describir las diversas necesidades con las que cuenta el estudiantado que en muchos casos es un factor que imposibilita tener un mayor rendimiento académico.

3.2 Método de investigación

Para (Calduch, 2014) el método de investigación “Es el conjunto de tareas o procedimientos y de técnicas que deben emplearse, de una manera coordinada, para poder desarrollar correctamente y en su totalidad las etapas del proceso de investigación” (p. 28). Por lo que, los métodos de investigación son una importante herramienta para la búsqueda y el perfeccionamiento del conocimiento acerca de la realidad. Cada método tiene su forma particular de acercamiento al objeto de estudio, lo que origina diferentes clasificaciones. Existen

diferentes métodos de investigación, y según con las definiciones de otros autores se establece una clasificación que, de acuerdo con las necesidades del objeto de estudio, determina las siguientes: Método de análisis-síntesis, inducción-deducción e histórico-lógico (Quesada & Medina, 2020).

3.2.1 Método de análisis-síntesis

Utiliza la descripción general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de sus elementos esenciales y las relaciones que mantienen entre sí. Se basa en el supuesto de que a partir del conocimiento general de la totalidad de un suceso o realidad podemos conocer y explicar las características de cada una de sus partes y de las relaciones que existen entre ellas (Calduch, 2014, p. 30).

Por consiguiente, este proyecto emplea el método análisis-síntesis, el cual permitirá conocer profundamente la realidad a la que se enfrentaron en tiempos de confinamiento los estudiantes de la Universidad de Guayaquil y que actualmente viven a causa de la crisis sanitaria, a través del método análisis se estudiarán las partes y elementos que se encuentren estrechamente relacionados con el bienestar de los estudiantes y a su vez toda esta información recabada en un todo se sintetizará para facilitar la comprensión de los resultados que proporcione el mismo.

3.2.2 Método histórico-lógico

Lo histórico se refiere al estudio del objeto en su trayectoria real a través de su historia, con sus condicionamientos sociales, económicos y políticos en los diferentes periodos, lo lógico interpreta lo histórico e infiere conclusiones. Lo histórico y lo lógico están estrechamente vinculados. Lo lógico para descubrir la esencia del objeto requiere los datos que le proporciona lo histórico; de otra manera, se trataría de un simple razonamiento especulativo, sin embargo, lo lógico debe reproducir la esencia y no limitarse a describir los hechos y datos históricos (Rodríguez & Pérez, 2017, p. 185).

Siendo así, el método histórico-lógico se relaciona con este proyecto de investigación, puesto que, el bienestar estudiantil a nivel mundial remota durante los primeros años del siglo XX, el cual tuvo su origen en la orientación educativa en países como Alemania y Bélgica; y posterior a eso, Ecuador en 1990 incorpora de igual manera el funcionamiento de estas áreas en las diferentes instituciones educativas, se emplea este método, debido a que es un tema que ha tenido gran trascendencia y así mismo se encuentran plasmados en leyes y reglamentos que avalan la veracidad de la misma.

3.3 Enfoque de la investigación

El presente trabajo de investigación se encuentra sustentado de manera cuantitativa, ya que de acuerdo con (Hernández et al., 2014) el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (pp. 4-5).

Se puede condensar lo dicho hasta aquí, que el enfoque metodológico aplicado en esta investigación busca recabar información a través de instrumentos de recolección de datos con una población y muestra que permita analizar sobre el bienestar estudiantil en la Universidad de Guayaquil y su incidencia en la educación virtual; y así también apoyarse en descripciones detalladas de situaciones y eventos reales que proporcione una comprensión más profunda del objeto de estudio.

3.4 Alcance de la investigación

Según (Hernández et al., 2014) “cuando se habla sobre el alcance de una investigación no se debe pensar en una tipología, ya que más que una clasificación, lo único que indica dicho alcance es el resultado que se espera obtener del estudio”. El alcance se encuentra directamente relacionado con el tipo de investigación, debido a que los resultados pueden clasificarse de la siguiente manera: Exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo.

Para saber cuál es el alcance apropiado para una investigación, como lo indican los autores antes mencionados, la respuesta a esta pregunta dependerá de dos factores: el estado

de conocimiento sobre el problema de investigación reportado en la literatura, y la perspectiva que se pretenda dar al estudio.

Por consiguiente, el alcance de esta investigación se enmarca en los resultados exploratorios y descriptivos, puesto que, se pretende conocer el cambio que ha causado la pandemia del COVID en los estudiantes universitarios, como esto impactó en su bienestar como estudiante, lo que luego se vio reflejado en su rendimiento y desempeño académico, así mismo, identificar los problemas y situaciones que acarrearán estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios para el aprendizaje en modalidad virtual, debido a la desigualdad de oportunidades que en gran parte existe.

Aunado a ello, se espera conocer el nivel de satisfacción del estudiantado, con respecto al bienestar propio y los servicios con los que el departamento de Bienestar Estudiantil ha podido contribuir durante el cambio en el sistema educativo, y la situación que actualmente vive el país; del cual se prevé, sea tema de análisis para futuras investigaciones.

3.5 Diseño de la investigación

Para (Arias, 2012) “el diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental” (pp. 27-31).

3.5.1 Investigación de campo

Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

Por lo tanto, según lo expuesto por el autor antes mencionado y de acuerdo con la finalidad de este proyecto, el diseño que aplica esta investigación es de campo, en vista de que el objeto de estudio es considerado como fuente primaria, entiéndase esto como información proveniente de los alumnos, en donde se recolectarán datos para el levantamiento de

información correspondiente al bienestar estudiantil en la Universidad de Guayaquil, lugar donde se desarrolla el fenómeno de estudio.

3.6 Población

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. (Arias, 2012, p. 81). Mientras que, (Hernández et al., 2014) establecen que: “la población es todo aquello a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados” (p. 174).

La población a considerar serán los estudiantes de grado de la Institución de Educación Superior Pública: Universidad de Guayaquil, Ciclo II 2021-2022, con un total de 61.179 estudiantes distribuidos en 17 facultades activas.

3.7 Muestra

Según (Arias, 2012) “La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 83). Y acorde con (Hernández et al., 2014) la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

3.7.1 Fórmula para el cálculo de la muestra

Para determinar la muestra a estudiar dentro del presente proyecto de investigación se aplica la fórmula estándar de población finita.

$$n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

Donde:

n= Tamaño de muestra buscado

N= Tamaño de la Población o Universo (61.179)

z= Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC) (1.96)

e= Error de estimación máximo aceptado (0.05)

p= Probabilidad de que ocurra el evento (éxito) (0.5)

q= (1*p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado (0.5)

Cálculo:

$$n = \frac{61.179 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{0,05^2 * (61.179 - 1) + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{61.179 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{0,0025 * (61.179) + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{61.179 * 3,8416 * 0,50 * 0,50}{0,0025 * (61.179) + 3,8416 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{61.179 * 3,8416 * 0,50 * 0,50}{152,9475 + 0,9604}$$

$$n = \frac{58.756,3116}{153,9079}$$

$$\mathbf{n = 382}$$

La muestra que se obtuvo luego de aplicar la fórmula de población finita dio como resultado que el número de estudiantes a encuestar será de 382 como parte del estudio, esta muestra será dividida proporcionalmente entre las 17 facultades activas según el número de estudiantes que integre cada una de ellas, las mismas que serán fundamentales para la obtención de resultados en la presente investigación.

Tabla 1*Número de muestra por facultades*

N°	Facultad	N° de estudiantes	%	N° de muestra
1	Arquitectura y Urbanismo	1.777	2,90%	11
2	Ciencias Administrativas	11.246	18,38%	70
3	Ciencias Agrarias	925	1,51%	6
4	Ciencias Económicas	2.319	3,79%	14
5	Ciencias Matemáticas y Físicas	5.667	9,26%	35
6	Ciencias Médicas	7.419	12,13%	46
7	Ciencias Naturales	1.010	1,65%	6
8	Ciencias para el desarrollo	0	0	0
9	Ciencias Psicológicas	1.501	2,45%	9
10	Ciencias Químicas	1.533	2,51%	10
11	Comunicación Social	3.615	5,91%	23
12	Educación Física, Deportes y Recreación	1.370	2,24%	9
13	Filosofía, letras y Ciencias de la Educación	9.182	15,01%	57
14	Ingeniería Industrial	4.794	7,84%	30
15	Ingeniería Química	2.823	4,61%	18
16	Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	3.683	6,02%	23
17	Medicina Veterinaria y Zootecnia	649	1,06%	4
18	Odontología	1.666	2,72%	10
Total		61.179	100%	382

Nota. Información proporcionada por el Decanato de formación académica y profesional y la Dirección de Gestión Tecnológica de la Información sobre el número de estudiantes por facultad.

3.7.2 Tipo de muestreo

Para (Hernández & Carpio, 2019) El muestreo se clasifica en dos grandes grupos: Probabilísticos y No Probabilísticos (pp. 76-78).

Probabilísticos. Se basa en el fundamento de equiprobabilidad. Utilizan métodos que buscan que todos los sujetos de una población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados para representarla y formar parte de la muestra, generalmente son los más utilizados por que buscan mayor representatividad. Existen diversos tipos de muestreo probabilísticos, entre estos están: muestreo aleatorio simple, aleatorio sistemático, aleatorio estratificado, aleatorio por conglomerados, y polietápico.

No probabilísticos. Selecciona cuidadosamente a los sujetos de la población utilizando criterios específicos, buscando hasta donde sea posible representatividad. Aun así, no se utilizan para la inferencia de resultados sobre la población. Existen diversos tipos de muestreo no probabilísticos, entre estos están: Muestreo por cuotas, intencional o de conveniencia, casual o incidental y bola de nieve.

En el caso de este proyecto de investigación se aplicará el muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que, se ajustan a las características de interés para el investigador, además se seleccionan a los individuos conscientemente de la población donde a menudo se tiene fácil acceso o se da a través de convocatorias abiertas, para de esta manera alcanzar el número necesario para la muestra (Hernández & Carpio, 2019).

La población a considerar en este trabajo es grande debido al número de estudiantes con los que cuenta la Universidad de Guayaquil, se elige este tipo de muestreo, ya que los estudiantes escogidos para ser encuestados estarán basados en la disponibilidad y facilidad del investigador, esta muestra será dividida proporcionalmente según el número de estudiantes que exista en cada facultad para finalmente sacar conclusiones de los resultados a través de la estadística.

3.8 Técnica e Instrumento de recolección de datos

“La selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuáles medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación” (Hurtado, 2000, p. 164)

(Hernández et al., 2014) señalan que: “un instrumento es recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p. 199).

Las herramientas de recolección de datos deben corresponder a un cierto nivel de confiabilidad y validez. Hay diversos tipos de herramientas de recopilación de datos. En algunas investigaciones, se utilizó más de una herramienta porque cada herramienta tiene límites en cuanto a la información que se pretende investigar.

3.8.1 Encuesta

La encuesta por muestreo o simplemente encuesta es una estrategia oral o escrita, cuyo propósito es obtener información acerca de un grupo o muestra de individuos en relación con la opinión de éstos sobre un tema específico. La información obtenida es válida sólo para el período en que fue recolectada ya que, tanto las características como las opiniones, pueden variar con el tiempo (Arias, 2012, p. 32).

3.8.2 Cuestionario

Empleado las palabras de (Arias, 2012) un cuestionario: “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrativo porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador” (p. 74).

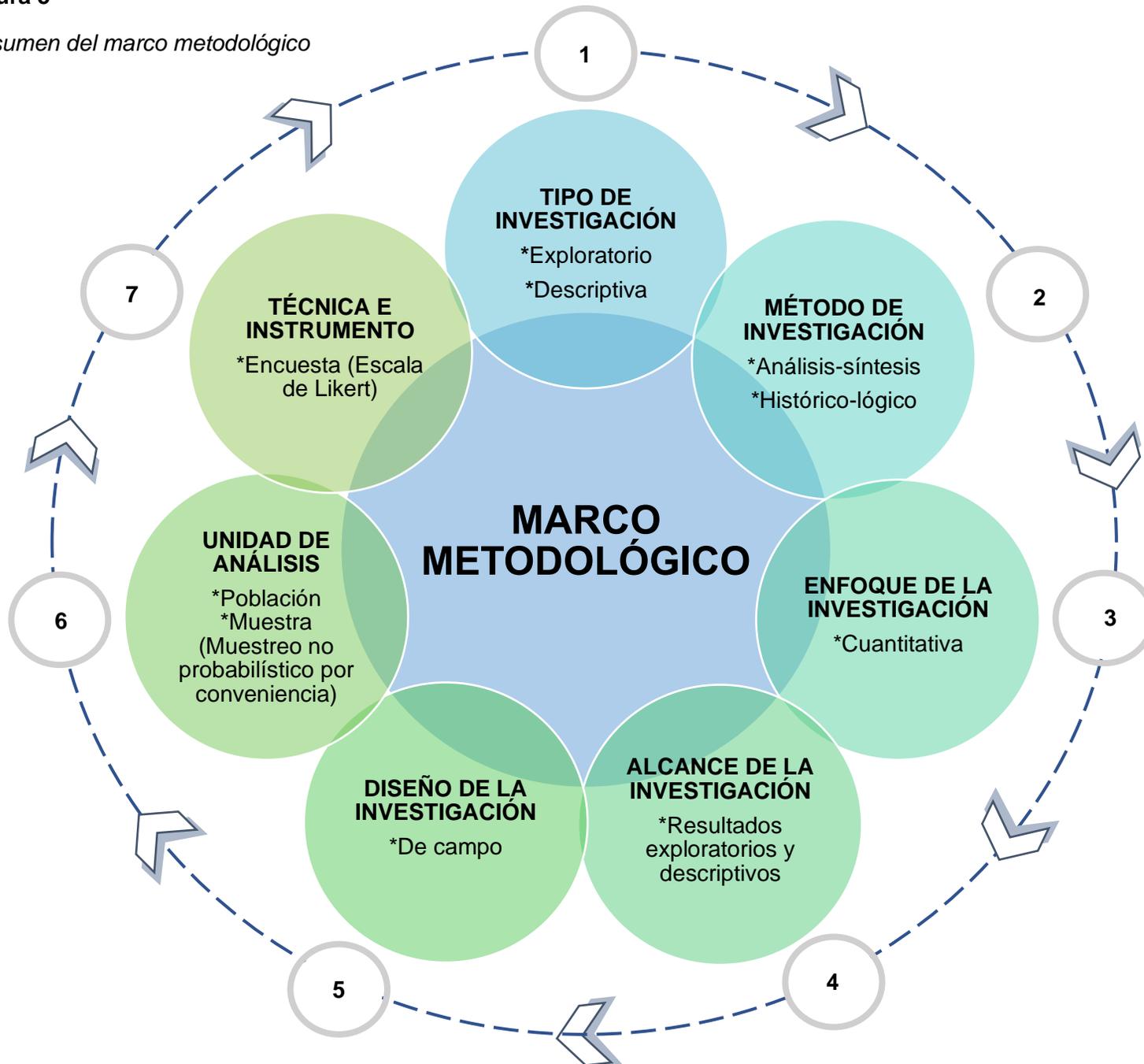
Se utilizarán preguntas cerradas en donde los encuestados deben elegir la opción que mejor describa su respuesta, las preguntas se elaboraron tomando como base la escala de Likert, estas se adecuaron a las necesidades del presente estudio, en donde se podrá analizar si ha existido algún cambio con respecto a la salud y calidad de vida del estudiantado.

Empleando las palabras de (Hernández et al., 2014) la escala de Likert es: “Conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías”.

Dentro de este proyecto se utilizó como técnica la encuesta, y como instrumento de investigación, el cuestionario, la cual está compuesta por 16 preguntas de diferentes índoles apegadas al cumplimiento de los objetivos planteados, esta técnica sirvió como herramientas de recolección de datos, para tener un análisis preciso y coherente sobre el Bienestar Estudiantil frente a los cambios radicales que han surgido durante estos últimos años producto de una crisis sanitaria mundial.

Figura 5

Resumen del marco metodológico



Capítulo 4

Análisis de Resultados

Dentro de este último capítulo del proyecto se procede a analizar los resultados que se han obtenido a través de los instrumentos de recolección de datos para así conseguir cumplir con cada fase que se expuso anteriormente en el capítulo de metodología. Además, se establecen las conclusiones de acuerdo con los objetivos planteados.

4.1 Procesamiento de la información

El procesamiento de la información se define como la serie de actividades mediante las cuales se ordenan, almacenan y preparan los archivos con la información captada, asegurando su congruencia con el fin de proceder a su explotación para la presentación de resultados estadísticos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012).

El procesamiento de la información es la tarea inicial al concluir la recolección de datos mediante el cual se agrupan y se estructura con la finalidad de responder a la problemática de la investigación una vez recopilada la información sobre los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, por medio de las encuestas realizadas a través del programa Microsoft Forms, los datos adquiridos serán procesados por medio del software Microsoft Excel, tabulados, graficados, y analizados, con el fin de mostrar estadísticamente resultados cuantitativos.

4.2 Análisis y discusión de resultados

En este apartado se reflejan los datos recolectados durante la aplicación de la encuesta dirigida a los estudiantes de cada una de las facultades de la Universidad de Guayaquil, conformada por un cuestionario de 16 preguntas, basadas en las teorías expuesta en este trabajo de investigación, aplicando la escala de Likert, las respuestas serán agrupadas en un rango de valores, en donde el encuestado escogió la alternativa que creyó conveniente; posteriormente, se procederá a interpretar y analizar cada una de las preguntas, para cumplir con el desarrollo de los objetivos de esta investigación, cuyo propósito fue identificar el bienestar estudiantil durante la modalidad virtual.

1. Edad

Tabla 2

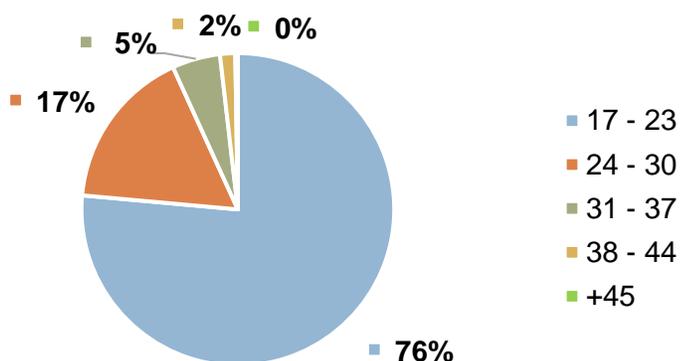
Edad de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	17 - 23	292	0,76	76%
2	24 - 30	64	0,17	17%
3	31 - 37	19	0,05	5%
4	38 - 44	6	0,02	2%
5	+45	1	0,00	0%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta.

Figura 6

Edad de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil



Análisis. - Esta pregunta permite a través de las respuestas segmentar por rango las edades, lo que a su vez es importante para diagnosticar en que grupo se encuentra concentrado el mayor bienestar estudiantil y en que edades este se ha visto más afectado. Del total de 382 encuestados de las 17 diferentes facultades pertenecientes a la Universidad de Guayaquil, se puede observar en el gráfico que el mayor porcentaje corresponde al 76% de estudiantes que comprende el rango de edad entre los 17 y 23 años, siendo este mayor debido a que se considera el promedio en el que un estudiante empieza y está por culminar su carrera universitaria; mientras que el 17% de los encuestados se encuentran en un rango de 24 y 30 años, seguido del 5% que pertenece a estudiantes que van desde los 31 y 37 años de edad, y

por último en cuanto a las edades restantes comprendidas entre los 38 en adelante obtienen el menor porcentaje del 2%.

2. Género

Tabla 3

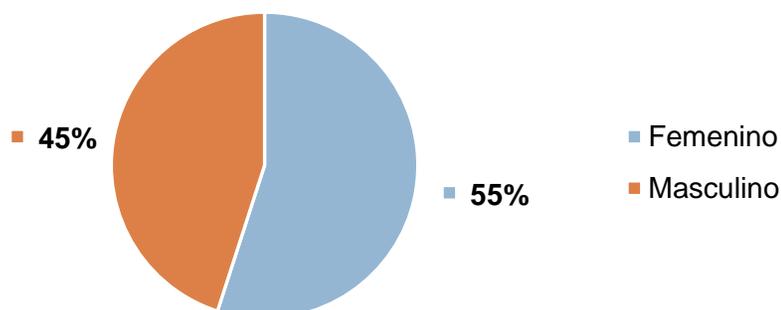
Género de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Femenino	210	0,55	55%
2	Masculino	172	0,45	45%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta.

Figura 7

Género de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil



Análisis. - Para el estudio de este trabajo, se consideraron los géneros masculino y femenino, dado que, son indicadores de datos demográficos que permiten investigar de manera estadística a una población. Del total de la muestra de 382 estudiantes que se obtuvo de las 17 facultades pertenecientes a la Universidad de Guayaquil, se puede observar que el mayor porcentaje corresponde al 55% concentrada en la población de género femenino, lo que equivale a 210 mujeres, mientras que el 45% en el género masculino concerniente a un total de 172 hombres.

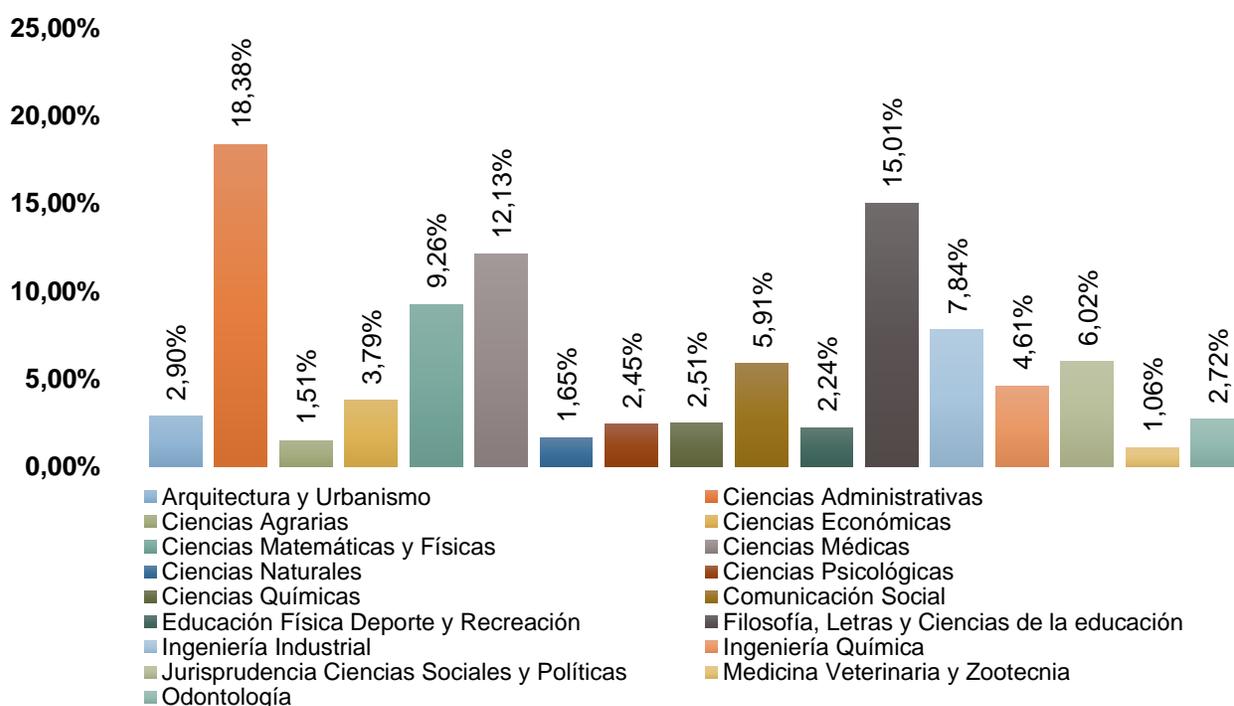
3. ¿A qué facultad de la Universidad de Guayaquil pertenece?

Tabla 4

Muestra de estudiantes por facultad

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Arquitectura y Urbanismo	11	0,03	2,90%
2	Ciencias Administrativas	70	0,18	18,38%
3	Ciencias Agrarias	6	0,02	1,51%
4	Ciencias Económicas	14	0,04	3,79%
5	Ciencias Matemáticas y Físicas	35	0,09	9,26%
6	Ciencias Médicas	46	0,12	12,13%
7	Ciencias Naturales	6	0,02	1,65%
8	Ciencias Psicológicas	9	0,02	2,45%
9	Ciencias Químicas	10	0,03	2,51%
10	Comunicación Social	23	0,06	5,91%
11	Educación Física Deporte y Recreación	9	0,02	2,24%
12	Filosofía, Letras y Ciencias de la educación	57	0,15	15,01%
13	Ingeniería Industrial	30	0,08	7,84%
14	Ingeniería Química	18	0,05	4,61%
15	Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas	23	0,06	6,02%
16	Medicina Veterinaria y Zootecnia	4	0,01	1,06%
17	Odontología	10	0,03	2,72%
Total		382	1,00	100,00%

Nota. Resultados tomados de la encuesta.

Figura 8*Muestra de estudiantes por facultad*

Análisis. - Para analizar el bienestar estudiantil en la Universidad de Guayaquil se consideraron a las 17 facultades activas pertenecientes a esta Institución de Educación Superior Publica, para así conocer e identificar en que facultades los estudiantes se han visto más afectado con el cambio en el sistema educativo, puesto que, las carreras que se derivan de estas, durante el tiempo confinamiento y la modalidad virtual requirieron presencialidad para las clases como parte de su aprendizaje. Por lo que este grafico proyecta el porcentaje de estudiantes encuestados por facultad proporcionalmente a la muestra de 382 que arroja la fórmula de población finita, en donde se puede observar que, de las 17 facultades, la de Ciencias Administrativas es la que cuenta con más estudiantes puesto que se encuentra representando por el mayor porcentaje correspondiente al 18,38% de estudiantes a partir de la muestra, seguido de la Facultad de Filosofías, letras y Ciencias de la Educación con un porcentaje de 15,01%, mientras que los porcentajes menores corresponden a la Facultad de

Ciencias Naturales con el 1,65%; Facultad de Ciencias Agrarias con el 1,51% y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con el 1,06%.

4. ¿Qué tanto se vio afectado su bienestar como estudiante a raíz de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19)?

Tabla 5

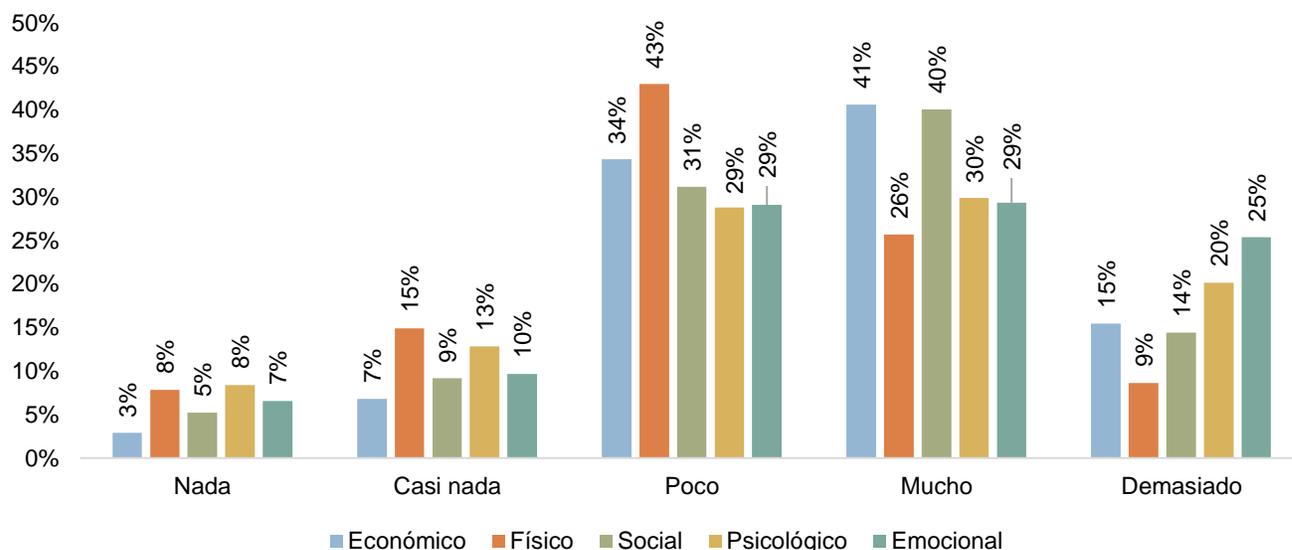
Nivel de impacto en el bienestar estudiantil por el SARS-CoV-2 (COVID-19)

	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Económico	Nada	11	0,03	3%
	Casi nada	26	0,07	7%
	Poco	131	0,34	34%
	Mucho	155	0,41	41%
	Demasiado	59	0,15	15%
Físico	Nada	30	0,08	8%
	Casi nada	57	0,15	15%
	Poco	164	0,43	43%
	Mucho	98	0,26	26%
	Demasiado	33	0,09	9%
Social	Nada	20	0,05	5%
	Casi nada	35	0,09	9%
	Poco	119	0,31	31%
	Mucho	153	0,40	40%
	Demasiado	55	0,14	14%
Psicológico	Nada	32	0,08	8%
	Casi nada	49	0,13	13%
	Poco	110	0,29	29%
	Mucho	114	0,30	30%
	Demasiado	77	0,20	20%
Emocional	Nada	25	0,07	7%
	Casi nada	37	0,10	10%
	Poco	111	0,29	29%
	Mucho	112	0,29	29%
	Demasiado	97	0,25	25%
Total		382	1,00	100%

Nota. Esta tabla muestra que tanto se vieron afectados los estudiantes de la Universidad de Guayaquil con el virus SARS-CoV-2 que causó la COVID-19. Resultados tomados de la encuesta.

Figura 9

Nivel de impacto en el bienestar por el SARS-CoV-2 (COVID-19)



Análisis. - Al consultar con los estudiantes sobre que tanto se vio afectado su bienestar durante la pandemia, se encontró como resultado que del total del 100% con respecto al bienestar económico el 41% eligió la alternativa “mucho” y el 15% la alternativa “demasiado”, lo cual afirma que la mayoría de los estudiantes se vieron afectados económicamente, puesto que, sus ingresos propios y el de aquellos estudiantes que aún son dependientes, sufrieron los cambios que trajo consigo en la economía ecuatoriana los efectos de la pandemia del virus SARS-CoV-2; mientras que, lo que corresponde al bienestar físico, solo en el 35% de los estudiantes hubo gran impacto, sin embargo, el 43% afirma que se vio poco afectado, el 15% casi nada y el 8% nada, y esto debe a la virtualidad, que permitió que los estudiantes no se expusieran ante el contagio, como una opción viable con el fin de no detener la educación en el país, por otro lado, la mitad de los encuestados manifiesta verse afectado en el bienestar social, psicológico y emocional por el confinamiento, el estrés académico, la falta de interacción física, el cual afirman que con la presencialidad se logra crear relaciones

positivas con los demás y mejorar el aprendizaje generando fácil adaptación, y contribuyendo a un alto nivel de satisfacción.

5. ¿Con qué frecuencia ha sido evaluado su bienestar estudiantil en la Universidad de Guayaquil?

Tabla 6

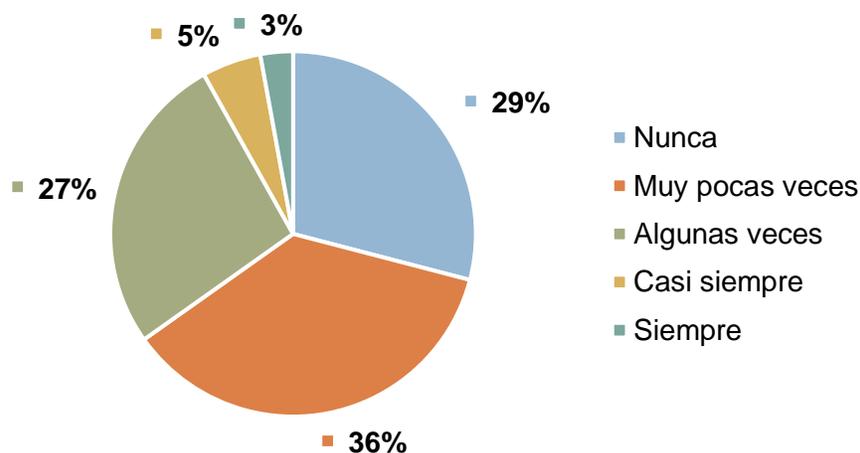
Evaluación del bienestar estudiantil

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Nunca	111	0,29	29%
2	Muy pocas veces	138	0,36	36%
3	Algunas veces	102	0,27	27%
4	Casi siempre	20	0,05	5%
5	Siempre	11	0,03	3%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 10

Evaluación del bienestar estudiantil



Análisis. - Se realizó esta pregunta debido a que es importante conocer si la Universidad de Guayaquil, como Institución de Educación Superior Pública cumple con el deber de velar por el bienestar estudiantil tal como lo indica las leyes, reglamentos y el art 47 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil. Se obtuvo que de las 17 facultades el 36% respondió

que muy pocas veces ha sido evaluado su bienestar como estudiante dentro de esta Institución, mientras que el 29% de ellos afirmó que nunca han sido parte de un proceso de evaluación en donde se tome en cuenta cada aspecto que incluya mantener la mayor cantidad de bienestar posible en el plano académico, personal y social del estudiantado, y solo una minoría porcentual que corresponde al 3% asevera haber sido siempre evaluado por la Institución.

6. ¿Cómo evaluaría su bienestar durante la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) y la implementación de la modalidad virtual?

Tabla 7

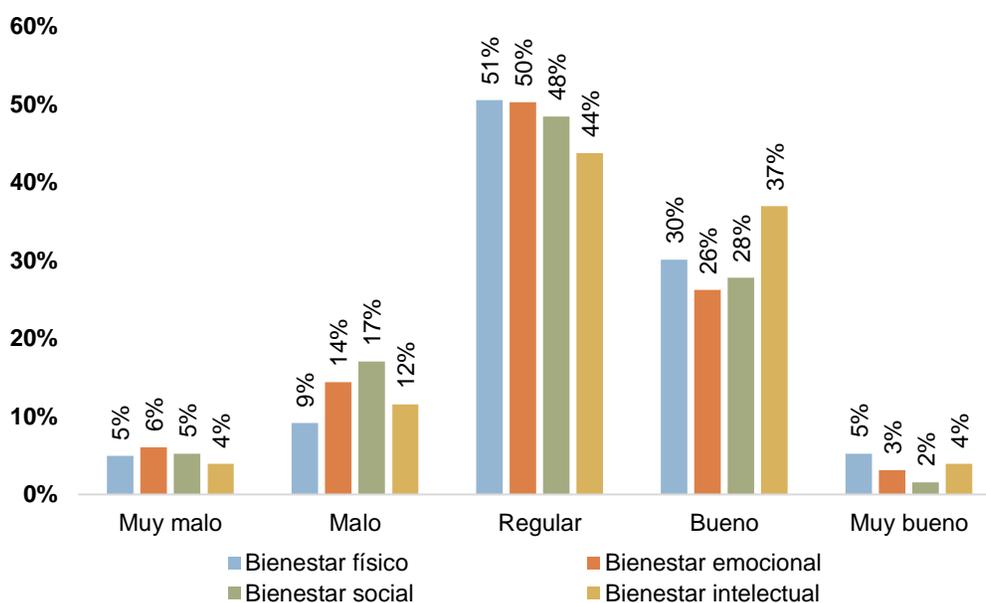
Bienestar estudiantil aplicando la teoría del bienestar holístico

	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Bienestar físico	Muy malo	19	0,05	5%
	Malo	35	0,09	9%
	Regular	193	0,51	51%
	Bueno	115	0,30	30%
	Muy bueno	20	0,05	5%
Bienestar emocional	Muy malo	23	0,06	6%
	Malo	55	0,14	14%
	Regular	192	0,50	50%
	Bueno	100	0,26	26%
	Muy bueno	12	0,03	3%
Bienestar social-integral	Muy malo	20	0,05	5%
	Malo	65	0,17	17%
	Regular	185	0,48	48%
	Bueno	106	0,28	28%
	Muy bueno	6	0,02	2%
Bienestar intelectual	Muy malo	15	0,04	4%
	Malo	44	0,12	12%
	Regular	167	0,44	44%
	Bueno	141	0,37	37%
	Muy bueno	15	0,04	4%
	Total	382	1	100%

Nota. Esta tabla muestra que tanto afectó la pandemia mundial del SARS-CoV-2 (COVID-19) y la ejecución de la modalidad virtual en los estudiantes de la Universidad de Guayaquil. Resultados de la encuesta.

Figura 11

Bienestar estudiantil aplicando la teoría del bienestar holístico



Análisis. - Para la formulación de esta pregunta y análisis de esta, se empleó la teoría del bienestar holístico antes mencionada en el marco teórico y se aplicó parte de la clasificación de las 6 dimensiones que conlleva esta teoría. Por lo tanto en este grafico se muestran los resultados de los estudiantes encuestados, en donde refleja que gran parte de ellos mantienen un estado “regular” en lo que respecta al bienestar físico, emocional, social e intelectual correspondientes a porcentajes entre el 44% y 51%, seguido de los porcentajes que circundan entre el 26% y 37%, afirman mantener un estado “bueno” a pesar de los cambios y dificultades presentados durante su ciclo académico, siendo estos los de mayor porcentaje y positividad, mientras que una minoría porcentual del 4% al 17% afirma que su bienestar durante la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) y la implementación de la modalidad virtual ha tenido algo de impacto lo que ha causado que ciertos estudiantes evalúen su bienestar como “muy malo” y “malo” por lo que la dimensión más afectada en los estudiantes ha sido el bienestar social, debido a la poca interacción con el mundo externo, lo que conlleva a que exista poca comunicación con quienes los rodean.

7. ¿Cuánto se vio afectado usted como estudiante con el cambio que se dio en el sistema educativo para recibir las clases en línea? ¿Por qué?

Tabla 8

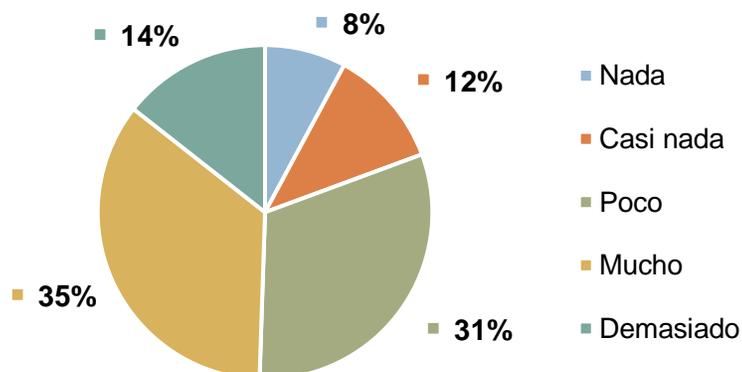
Nivel de impacto en el bienestar estudiantil por la modalidad virtual

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Nada	30	0,08	8%
2	Casi nada	44	0,12	12%
3	Poco	119	0,31	31%
4	Mucho	134	0,35	35%
5	Demasiado	55	0,14	14%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 12

Nivel de impacto en el bienestar estudiantil por la modalidad virtual



Análisis. - Del total del 100%, el 35% de los encuestados eligieron la alternativa “mucho”, seguido del 14% con la alternativa “demasiado”, puesto que, consideran que el cambio repentino que se dio al inicio en el sistema educativo para recibir las clases en línea afectó circunstancialmente en la adaptación a la nuevos medios de aprendizaje, en tanto que el 31%, 12% y 8% restante de encuestados eligieron las alternativas, poco, casi nada y nada, dado que la implementación de esta modalidad no influyó significativamente en su bienestar.

8. De acuerdo con la respuesta escogida de la pregunta anterior, explique el ¿por qué?

De acuerdo a la respuesta escogida anteriormente, se formuló esta pregunta abierta como parte del estudio con el fin de conocer las situaciones por las cuales atravesaron los estudiantes de la Universidad de Guayaquil con respecto a su bienestar durante la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y el cambio en el sistema educativo que consistió en recibir clases en línea, en la que el estudiante describió con total claridad según su punto de vista los aspectos positivos y negativos de la implementación de esta modalidad.

Aquellos estudiantes que se vieron afectados afirman que fueron por motivos como, la poca concentración debido al entorno y ambiente en el que se recibe las clases, el tener inconvenientes con el acceso al internet y a las plataformas de la Institución, no contar con dispositivos en buen estado para el correcto aprendizaje, el estar en una carrera que requiera constante práctica, vivencia y experiencia, el poco tiempo para actividades realizadas en clases sincrónicas por la falta de un ordenador, la fatiga visual y los problemas que acarrea el estar tiempo considerable frente a la pantalla de un computador y la forma de enseñanza empleada por docentes al impartir su cátedra. Mientras que para aquellos estudiantes que no se vieron afectados por esta modalidad, son quienes encuentran en el campo laboral, puesto que facilitó su organización con respecto al tiempo, de igual manera, aquellos que se vieron afectados económicamente indican que fue de beneficio el no tener que recibir clases presencialmente, en vista de que muchos de ellos no residen en la provincia del Guayas, lo que conllevaba a generarles gastos considerables.

9. ¿Cuán importante es para usted el contar con un ambiente adecuado para recibir las clases virtuales?

Tabla 9

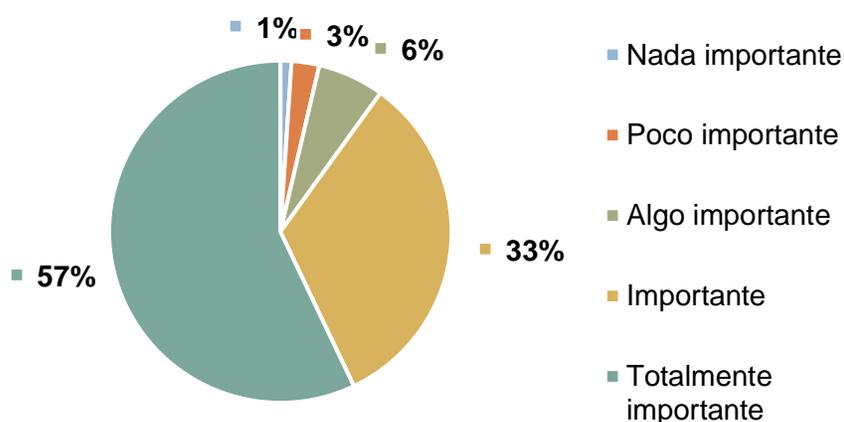
Importancia del ambiente de estudio

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Nada importante	4	0,01	1%
2	Poco importante	10	0,03	3%
3	Algo importante	24	0,06	6%
4	Importante	126	0,33	33%
5	Totalmente importante	218	0,57	57%
Total		382	1	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 13

Importancia del ambiente de estudio



Análisis. – De los 382 encuestados, el 57% y 33% concuerda en que es importante y totalmente importante el poder contar con un ambiente adecuado al momento de recibir las clases en línea, muchos de ellos indican que al no estar en un buen entorno durante las sesiones de estas les ocasiona distracciones, lo que causa que el aprendizaje en línea provoque un déficit en el proceso de adquisición de conocimiento y su desempeño académico se vea comprometido.

10. ¿Cómo valoraría la importancia de contar con recursos tecnológicos que permitan el acceso a las clases en línea?

Tabla 10

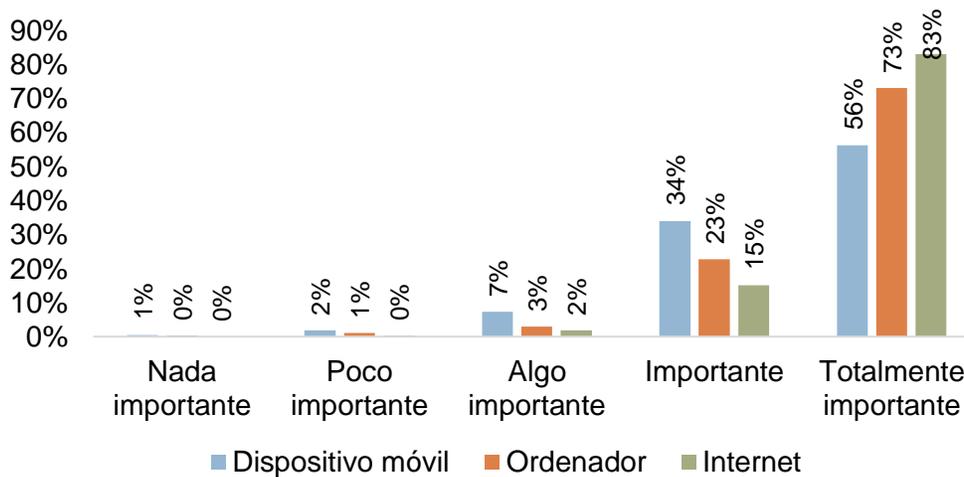
Importancia de recursos tecnológicos en la educación online

	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Dispositivo móvil	Nada importante	2	0,01	1%
	Poco importante	7	0,02	2%
	Algo importante	28	0,07	7%
	Importante	130	0,34	34%
	Totalmente importante	215	0,56	56%
Ordenador	Nada importante	1	0,00	0%
	Poco importante	4	0,01	1%
	Algo importante	11	0,03	3%
	Importante	87	0,23	23%
	Totalmente importante	279	0,73	73%
Internet	Nada importante	0	0,00	0%
	Poco importante	1	0,00	0%
	Algo importante	7	0,02	2%
	Importante	58	0,15	15%
	Totalmente importante	317	0,83	83%
Total		382	1	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 14

Importancia de recursos tecnológicos en la educación online



Análisis. – Los resultados arrojados muestran que la mayoría de los estudiantes coinciden en que es “importante” y “totalmente importante” contar con los recursos tecnológicos necesarios para recibir las clases virtuales, en donde se determina, que el 15% y 83% consideran que es esencial tener acceso a la internet, ya que, se ha convertido en una herramienta de cotidianidad en la vida de cada uno de los estudiantes, y la gran brecha digital que existe en muchos casos les ha imposibilitado el goce de su derecho a la educación, el 23% y 73% opinan de igual manera que es importante disponer de un ordenador para el fácil desarrollo de actividades académicas planteadas por los docentes, y con respecto a los dispositivo móviles, el 34% y 56% estiman que de igual modo su uso es fundamental, ya que no todos los estudiantes tienen acceso a un ordenador, pero así, el uso del mismo supone complicaciones cuando no se cuenta con un dispositivo en buenas condiciones o con tecnología avanzada, como a la hora usar herramientas de Microsoft para el cumplimiento de tareas asignadas por los educadores.

11. ¿Se encuentra satisfecho con los métodos de enseñanza que utilizan los docentes en la modalidad virtual?

Tabla 11

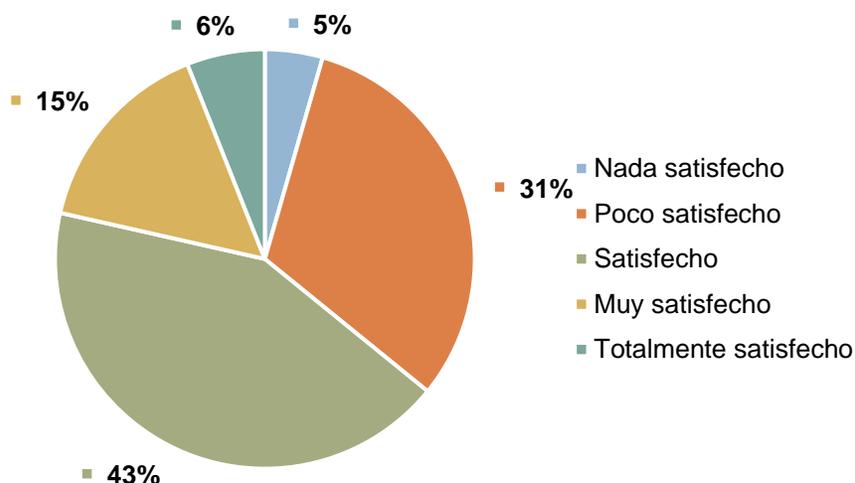
Satisfacción estudiantil en los métodos de enseñanza virtual

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Nada satisfecho	17	0,04	4%
2	Poco satisfecho	120	0,31	31%
3	Satisfecho	163	0,43	43%
4	Muy satisfecho	59	0,15	15%
5	Totalmente satisfecho	23	0,06	6%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 15

Satisfacción estudiantil en los métodos de enseñanza virtual



Análisis. – Al preguntar si los estudiantes se hallan satisfechos con los métodos de enseñanza utilizados por los docentes en las clases virtuales, la mayor parte de ellos que porcentualmente representa el 64% señalan que se encuentran satisfechos, muy satisfechos y totalmente satisfechos; sin embargo, un 36% afirma sentirse entre poco satisfecho y nada satisfecho, ya que, el uso de las nuevas tecnologías para impartir las cátedras fue un verdadero reto para los docentes que no contaban con la experiencia en el uso de programas y plataformas ante el cambio en la matriz de enseñanza, lo que ocasionaba que el ambiente virtual de aprendizaje se tornara monótono sin generar atención alguna en el estudiantado. Esto demuestra que es importante que los docentes utilicen todos los métodos y técnicas necesarias dentro del aula virtual, puesto que, al adquirir contenidos y estrategias, de acuerdo a criterios profesionales se puede lograr aprendizajes significativos que permita al estudiante construir sus propios conocimientos.

12. ¿Al introducir un tema nuevo con qué frecuencia el docente emplea un vocabulario sencillo que permita la comprensión clara del contenido de la clase virtual?

Tabla 12

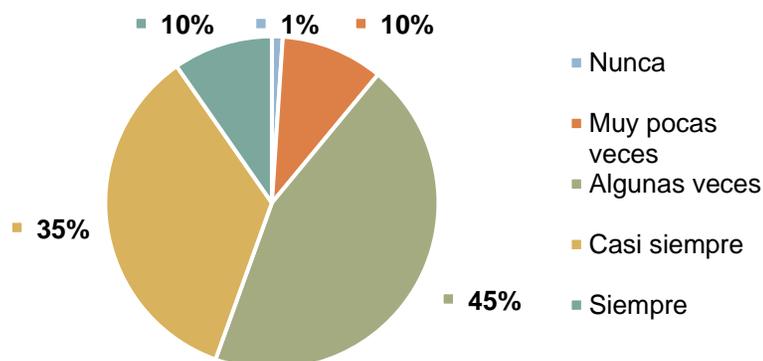
Frecuencia de aplicación de la Teoría Gestalt.

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Nunca	4	0,01	1%
2	Muy pocas veces	38	0,10	10%
3	Algunas veces	170	0,45	45%
4	Casi siempre	133	0,35	35%
5	Siempre	37	0,10	10%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 16

Frecuencia de aplicación de la Teoría Gestalt.



Análisis. – Para el análisis de esta pregunta se tomó como base la teoría del aprendizaje en el entorno virtual, teoría Gestalt, por lo que, en la gráfica se refleja que el 45% de los estudiantes aseguran que algunas veces los docentes emplean un vocabulario sencillo para la comprensión de un tema nuevo, mientras que, el 35% señaló que casi siempre los docentes utilizan un vocabulario de fácil comprensión, por lo que de acuerdo a los resultados se puede inferir en que la mayoría de los estudiantes concuerdan en que el docente es el encargado, mediante su intervención, ayudar a trascender fronteras a través de la pantalla.

13. ¿Qué tan importante es para usted que el docente use herramientas de actividades para su aprendizaje en las clases virtuales?

Tabla 13

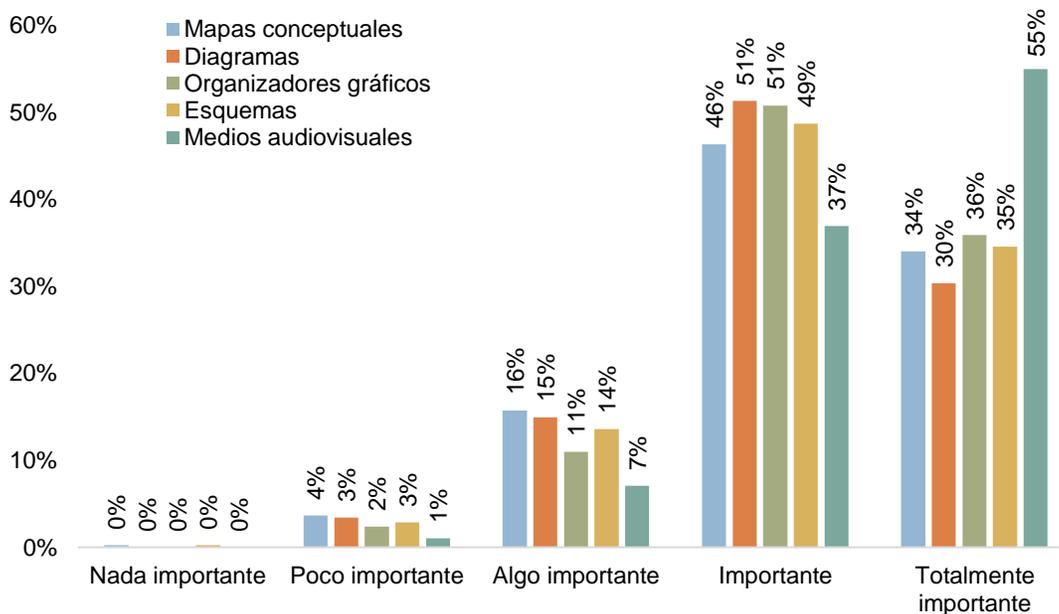
Importancia en el uso de la teoría cognitiva y del constructivismo

Alternativa		Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Mapas conceptuales	Nada importante	1	0,00	0%
	Poco importante	14	0,04	4%
	Algo importante	60	0,16	16%
	Importante	177	0,46	46%
	Totalmente importante	130	0,34	34%
Diagramas	Nada importante	0	0,00	0%
	Poco importante	13	0,03	3%
	Algo importante	57	0,15	15%
	Importante	196	0,51	51%
	Totalmente importante	116	0,30	30%
Organizadores gráficos	Nada importante	0	0,00	0%
	Poco importante	9	0,02	2%
	Algo importante	42	0,11	11%
	Importante	194	0,51	51%
	Totalmente importante	137	0,36	36%
Esquemas	Nada importante	1	0,00	0%
	Poco importante	11	0,03	3%
	Algo importante	52	0,14	14%
	Importante	186	0,49	49%
	Totalmente importante	132	0,35	35%
Medios audiovisuales	Nada importante	0	0,00	0%
	Poco importante	4	0,01	1%
	Algo importante	27	0,07	7%
	Importante	141	0,37	37%
	Totalmente importante	210	0,55	55%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 17

Importancia en el uso de la teoría cognitiva y del constructivismo



Análisis. – Como se puede observar en la siguiente figura, los resultados arrojan la importancia del uso de la teoría cognitiva y del constructivismo referente al aprendizaje del estudiante en el entorno virtual, en la que, del total del 100%, el 46% y 34% consideran que la aplicación de mapas conceptuales durante una sesión es “importante” y “totalmente importante” debido a que esta mejora la comprensión del contenido que el docente imparte, lo que permite relacionar nuevos conceptos a conceptos que ya comprendemos; así mismo el 52% afirma que es “importante” y el 31% “totalmente importante” el uso de diagramas, ya que simplifica una información para hacer más fácil su interpretación; los porcentajes correspondientes a organizadores gráficos, evidencian que el 51% eligió la alternativa “importante” y el 36% “totalmente importante” puesto que representa técnicas activas de estudios para el aprendizaje lo cual ayuda a comprender mejor un texto y a establecer visualmente relaciones, por otro lado, los esquemas reflejan que de igual modo el 49% y 35% optó por las alternativas “importante” y “totalmente importante” debido a que el uso de esta sirve para analizar, mentalizar y ordenar ideas; y por último, para el 37% y 55% es “importante” y “totalmente importante” el utilizar los

medios audiovisuales para atraer indiscutiblemente la atención de los estudiantes permitiéndoles entender sobre algún tema en específico mediante las imágenes y sonidos que este proyecto durante las clases.

14. ¿Qué nivel de importancia tiene para usted la interacción social como parte del aprendizaje entre docente y estudiante durante las clases virtuales?

Tabla 14

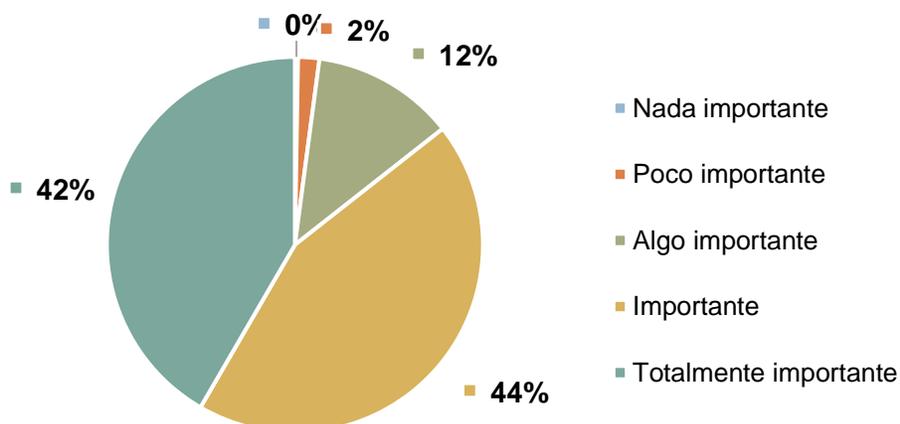
Interacción social como parte del aprendizaje

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Nada importante	1	0,00	0%
2	Poco importante	7	0,02	2%
3	Algo importante	47	0,12	12%
4	Importante	168	0,44	44%
5	Totalmente importante	159	0,42	42%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 18

Interacción social como parte del aprendizaje



Análisis. – De un total de 382 encuestados, la mayor parte de estos, que representan el 44% opinaron que es importante y el 42% que es totalmente importante que haya una interacción con los estudiantes durante las clases, puesto que, el docente al ser una guía para los alumnos, pueden compartir sus experiencias de aprendizaje de manera interactiva, mientras

que, para el 2% de los estudiantes es poco importante que se interactúe durante las clases con el docente. Es importante que tanto los alumnos como los docentes mantengan una participación activa en las clases en línea, ya que, de esta manera se puede obtener un mejor resultado de aprendizaje, el estar interactuando en las clases, evitaría que los estudiantes se distraigan y estarían más atentos.

15. ¿En qué nivel ubicaría su rendimiento académico durante esta modalidad virtual?

Tabla 15

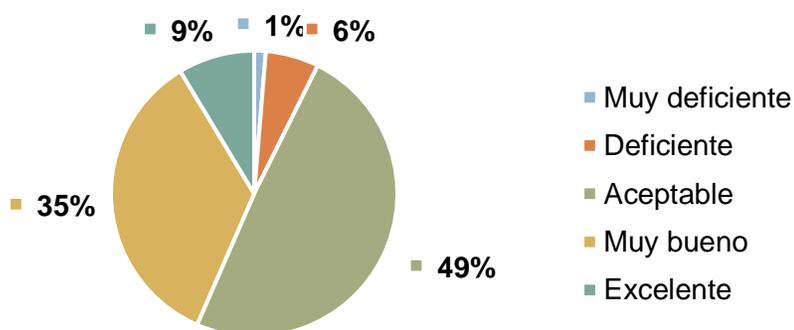
Nivel de rendimiento académico

Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy deficiente	5	0,01	1%
Deficiente	23	0,06	6%
Aceptable	188	0,49	49%
Muy bueno	133	0,35	35%
Excelente	33	0,09	9%
Total	382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 19

Nivel de rendimiento académico



Análisis. – Este gráfico muestra que el 49% de los encuestados han considerado como “aceptable” su rendimiento académico durante la modalidad virtual y el 35% como “muy bueno” a pesar de las dificultades presentadas por diversos motivos durante su ciclo educativo,

mientras que, un 9% califica a su desempeño como “excelente” puesto que, contar con fácil acceso a información al momento de recibir clases, ha logrado positivamente que el estudiante pueda intercambiar ideas, reforzar la comunicación, debatir y expandir sus conocimientos en temas y áreas desconocidas, en tanto que, el porcentaje restante califica su rendimiento como “deficiente” y “muy deficiente” debido a la brecha digital existente en nuestro país, lo que causa que parte significativa de alumnos se vean desplazados de actividades académicas que son desarrolladas sin suponer alcanzar solución alguna.

16. ¿Qué tan importante es para usted que la Universidad de Guayaquil imparta charlas sobre el bienestar y salud mental de los estudiantes?

Tabla 16

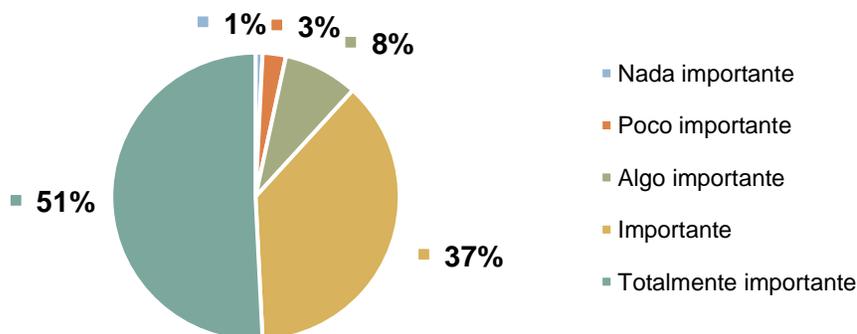
Importancia de la capacitación sobre el bienestar estudiantil

N°	Alternativa	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	Nada importante	3	0,01	1%
2	Poco importante	10	0,03	3%
3	Algo importante	32	0,08	8%
4	Importante	143	0,37	37%
5	Totalmente importante	194	0,51	51%
Total		382	1,00	100%

Nota. Resultados tomados de la encuesta

Figura 20

Importancia de la capacitación sobre el bienestar estudiantil



Análisis. – Del total de 100%, el 37% y el 51% de los encuestados considera que es importante y totalmente importante que la Universidad de Guayaquil imparta charlas sobre el bienestar y la salud mental, sin embargo, para el 8% es algo importante. Por lo tanto, a través de estos resultados se puede observar que es de suma importancia el hacer partícipe a los estudiantes en temas referentes al bienestar y salud mental, con el fin de lograr que el mismo pueda adaptarse a nuevos entornos sin que se vea afectado ante algún cambio inesperado, como se dio con la pandemia del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), ya que, de esta manera el alumno puede ser capaz de interactuar de manera adecuada frente a cualquier ambiente sin que se vea afectado su bienestar emocional, social, psicológico o físico.

Conclusiones

De la información recabada a través de la investigación acerca del bienestar estudiantil y la recopilación de datos a través de la encuesta que permitió analizar resultados de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, y cumpliendo con los objetivos específicos propuestos en el presente trabajo de investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El bienestar estudiantil se encuentra amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en la Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Educación Intercultural, y el Estatuto de la Universidad de Guayaquil de acuerdo con el estudio realizado en el presente trabajo, en donde se establece que el velar por el bienestar de los estudiantes es responsabilidad del estado y de la Institución de Educación Superior garantizando la igualdad de oportunidades, promoviendo y orientando su formación académica y profesional.
- Los estudiantes, según lo determina la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán como derecho acceder y disponer de conectividad, tecnologías de la información, capacitación en el uso de las plataformas digitales, comunicación en el proceso educativo, contarán con propuestas educacionales flexibles que permitan el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación del sistema formativo, dándoles atención prioritaria en situaciones vulnerables, las cuales les permitirán acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo, como también, gozarán de atención de carácter social, psicológico e integral de salud garantizando su bienestar estudiantil. Así mismo será responsabilidad del estudiante, cumplir con las actividades académicas que se dispongan según la modalidad educativa, mientras participan en evaluaciones que validen la calidad de educación con el fin de procurar su excelencia académica.

- El bienestar estudiantil se relaciona estrechamente con la educación virtual debido al cambio que existió en el sistema educativo producto de la pandemia del coronavirus, los estudiantes de la Universidad de Guayaquil a pesar de las circunstancias expuestas continuaron con su proceso formativo adquiriendo nuevos conocimientos mediante diversas manifestaciones tecnológicas, y ante este nuevo proceso el bienestar estudiantil de muchos de ellos se vio afectado en ámbitos como lo económico, social, psicológico y emocional.
- La modalidad virtual en el sistema educativo ha significado una serie de cambios, una viable opción para no detener la educación en el país y continuar con el proceso formativo de los estudiantes, este cambio en el sistema educacional influyó tanto positiva como negativamente en el bienestar de los estudiantes, el vivir la virtualidad desde el hogar logró no exponer a la comunidad universitaria ante el contagio y que su bienestar físico se viera comprometido, para estudiantes que no residen en la ciudad de Guayaquil favoreció su bienestar económico debido a los gastos considerables que generaba el trasladarse diariamente o pagar arrendamiento, el desempeño académico en gran parte mejoró, debido al alcance de información con la que contó el estudiante durante cada una de las sesiones, pero así mismo, para alumnos que se encuentran en desigualdad de oportunidades ante la conectividad y tecnología tuvo un impacto negativo en su rendimiento académico, el bienestar social se vio afectado por la poca interacción entre los estudiantes que recién se incorporaban a la educación superior, el bienestar físico, debido a la fatiga visual y las complicaciones que acarrea el estar tiempo considerable frente a un ordenador, y por último su bienestar intelectual, debido a la poca concentración al no contar con un ambiente adecuado para recibir las clases en línea.

Recomendaciones

En base a los hallazgos de esta investigación y los aportes bibliográficos incluidos en este texto, se invita a los lectores y la comunidad educativa a considerar investigar otros aspectos relacionados con el bienestar de los estudiantes. A continuación, se sugieren algunas recomendaciones cuya implementación será fundamental para mejorar el bienestar de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil ante cualquier situación que se presente en el futuro.

- Se invita a incorporar charlas sobre el bienestar y la salud mental a los estudiantes de la Universidad de Guayaquil.
- Se sugiere que la Universidad de Guayaquil evalúe constantemente al estudiante sobre cómo le afecta en el rendimiento académico al no contar con los recursos necesarios que facilite su aprendizaje.
- Analizar la posibilidad de capacitar a los docentes para que se encuentren preparados de poder aconsejar a los alumnos cuando se sienten amenazados ante algún infortunio.
- Fortalecer las capacitaciones en docentes sobre el uso de las nuevas tecnologías.
- Se propone fortalecer los métodos de enseñanzas implementadas por docentes durante las clases.
- Se recomienda futuras investigaciones sobre otros aspectos del bienestar del estudiante y la educación virtual.
- Se sugiere que se mantenga el cumplimiento de las normativas pertinentes.

Referencias

- Alarcón, L., Gómez S., I., & Velásquez, Y. (2012). Una mirada retrospectiva del perfil académico y socio-económico de la población estudiantil universitaria. *Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis*(2), 20-36.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4003672>
- Anaya, A., Torres, D., Ruiz, J., Salcedo, I., & Sierra, M. (2012). Departamento de orientación y asesoría escolar. *Bienestar Estudiantil*, 67. Barranquilla, Colombia: Escuela Normal Superior "La Hacienda". <https://es.scribd.com/document/174262221/proyecto-bienestar>
- Andrade, S. (2020). *Dirección de Binestar Estudiantil*. <https://www.esepoch.edu.ec/index.php/d-bienestar-politecnico.html#:~:text=El%20Bienestar%20Estudiantil%20es%20el%20conjunto%20de%20servicios%2C,espiritual%2C%20social%20y%20cultural%20de%20la%20comunidad%20Polit%C3%A9cnica>.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (6 ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxlZHVjYXB1bnRlc3xneDo3NmExZjhhOTliZjk4ZjVm>
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. 216. Alfaro, Montecristi, Ecuador.
- Baldwin, D., Towler, K., D Oliver, M., & Datta, S. (2017). Un examen del bienestar de los estudiantes universitarios: una perspectiva de investigación y artes liberales. *Universidad de Tennessee Knoxville*, 4(2).
<https://doi.org/https://doi.org/10.1177/2055102917719563>
- Blanco, O. R., & Franklin Sam, O. R. (2014). Teoría del Bienestar y el Óptimo de Pareto como Problemas Microeconómicos. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 2(3), 217-234. <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/reice.v2i3.1457>

- Calduch, R. (2014). Métodos y técnicas de investigación internacional. *2a Edición electrónica revisada y actualizada*, 180. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Tecnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Consejo de Educación Superior. (12 de Octubre de 2010). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Quito, Ecuador. <http://www.calidadsalud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/Doc/normativa%20general/LEY%20A0ORG%20C3%81NICA%20A0DE%20A0EDUCACI%20C3%93N%20A0SUPERIOR.pdf>
- Duart, J. M., & Sangrá, A. (marzo de 2000). *Aprender en la virtualidad*. Barcelona, España: Gedisa Edicions de la Universidad Oberta de Catalunya.
- Estatuto de la Universidad de Guayaquil. (2020). *Universidad de Guayaquil*. Universidad de Guayaquil: <https://www.ug.edu.ec/secretaria-general/r/normativa/vigente/ESTATUTO%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20DE%20GUAYAQUIL%202020.pdf>
- Facultad de Ciencias Administrativas. (2021). *Facultad de Ciencias Administrativas*.
<https://www.fca.ug.edu.ec/bienestar-estudiantil/>
- García J., F. C. (12 de enero de 2017). Psicología del color aplicada a los cursos virtuales para mejorar el nivel de aprendizaje en los estudiantes. *grafica*. *Grafica*, 5(9), 51-56.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5565/rev/grafica.57>
- Gomez, S. (2012). Método de la investigación. 1. (M. E. López, Ed.) México: Red Tercer Milenio.
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Gómez Díaz, M., García Gómez, M., & Henar Sánchez, C. P. (2016). *Bienestar emocional*. (M. Valdés, Ed.) Dylison. <https://doi.org/ISBN:978-84-9085-788-5>

Hernández , C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista científica Del Instituto Nacional De Salud*, 2(1), 75-79.

<https://doi.org/https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>

Hernández , R., Fernández , C., & Baptista, P. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo sus similitudes y diferencias. *Metodología de la Investigación*, 6, 2-21.

México: McGraw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hettler, B. (1984). *Wellness: Encouraging a lifetime pursuit of excellence*. (Vol. 8). Health Values. <https://doi.org/PMID: 10267293>.

Hinrichs, C., Ortiz, L., & Pérez, C. (2016). Relación entre el Bienestar Académico de Estudiantes de Kinesiología de una Universidad Tradicional de Chile y su Percepción del Ambiente Educacional. *Formación Universitaria*, 9(1), 109-116.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000100012>

Hurtado, J. (2000). *METODOLOGIA DE INVESTIGACION HOLISTICA* (Tercera ed.). Caracas, Venezuela: Fundación Sypal.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Procesamiento de la información*. México. https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/doctos_genbasica/procesamiento_informacion.pdf

León, A. (2007). Qué es la educación. *Esucere*, 11(39), 595-604. <https://doi.org/1316-4910>

Levy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* (Vol. 10). (D. Levis, Ed.) Barcelona: Paidós.

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (31 de marzo de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf

Moquete, J. (1979). *Introducción a la educación* (Vol. 8). Editora Alfa y Omega.

- Murillo Vargas, G., González-Campo, C., & Piñeros, A. (Abril de 2021). Modelo de evaluación del bienestar estudiantil universitario en. *Formación Universitaria*, 14(2), 133-140.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000200133>
- National Wellness Institute. (2020). *The Six Dimensions of Wellness Model*.
<https://nationalwellness.org/resources/six-dimensions-of-wellness/>
- Pressman, S. D., Kraft, T., & Browlin, S. (2013). Enciclopedia de Medicina del Comportamiento. *Bienestar: físico, psicológico, social*, 1303-1304. (M. D. Gellman, & J. R. Turner, Edits.) New York: Springer. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-1-4419-1005-9>
- Quesada, A., & Medina, A. (2020). *Universidad de Matanzas*. <https://doi.org/978-959-16-4472-5>
- Rodríguez, J., & Pérez, J. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Escuela de Administración de Negocios*(82), 175-195.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Salcedo Muñoz, V., Quezada Abad, C., Novillo Maldonado, E., Varela Veliz, G., Nuñez Guale, L., & Viteri Escobar, C. (29 de marzo de 2017). Bienestar estudiantil universitario en Ecuador: Caso unidades de bienestar estudiantil en las universidades de la provincia de El Oro. *Revista ESPACIOS | Vol. 38 (Nº 30)*, 38(30), 17. <https://doi.org/ISSN 0798 1015>
- Seligman, M. (2016). *Florecer: La nueva psicología positiva y la búsqueda del bienestar*. (O. exprés, Ed.)
<https://books.google.es/books?id=CMuLDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Surdez, E., Sandoval, M., & Lamoyi, C. (2018). Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria. (U. d. Educación, Ed.) *Educación y educadores*, 21(1), 9-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6543937>
- UNESCO. (2009). UNESCO. *Educación*, 48-61.
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>

Universidad de Guayaquil. (Enero de 2021). *Universidad de Guayaquil*.

<https://www.ug.edu.ec/nosotros/>

Zambrano, F. C., & Andrade, C. D. (enero de 2018). Impacto de procesos de bienestar estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 278-285.

<https://doi.org/ISSN 2218-3620>

Zorro, D. M. (04 de octubre de 2021). *Diseño de una Propuesta de los Componentes De un Modelo de Educación Virtual para Programas de Salud de la Fundación Universitaria Sanitas*. <https://repository.ean.edu.co/handle/10882/11197>

Apéndice

Formato de encuesta

1. Edad

- a) 17 – 23
- b) 24 – 30
- c) 31 – 37
- d) 38 – 44
- e) +45

2. Género

- a) Femenino
- b) Masculino

3. ¿A qué facultad de la Universidad de Guayaquil pertenece?

4. ¿Qué tanto se vio afectado su bienestar por la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19)?

- a) Económico
- b) Físico
- c) Social
- d) Psicológico
- e) Emocional

5. ¿Con qué frecuencia ha sido evaluado su bienestar estudiantil en la Universidad de Guayaquil?

6. ¿Cómo evaluaría su bienestar durante la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) y la implementación de la modalidad virtual?

- a) Bienestar físico
- b) Bienestar emocional
- c) Bienestar social-integral
- d) Bienestar intelectual

7. ¿Cuánto se vio afectado usted como estudiante con el cambio que se dio en el sistema educativo para recibir las clases en línea?

8. De acuerdo con la respuesta escogida de la pregunta anterior, explique el ¿por qué?

9. ¿Cuán importante es para usted el contar con un ambiente adecuado para recibir las clases virtuales?

10. ¿Cómo valoraría la importancia de contar con recursos tecnológicos que permitan el acceso a las clases en línea?
- a) Dispositivo móvil
 - b) Ordenador
 - c) Internet
 - d) Dispositivos de entrada y salida
11. ¿Se encuentra satisfecho con los métodos de enseñanza que utilizan los docentes en la modalidad virtual?
12. ¿Al introducir un tema nuevo con qué frecuencia el docente emplea un vocabulario sencillo que permita la comprensión clara del contenido de la clase virtual?
13. ¿Qué tan importante es para usted que el docente use herramientas de actividades para su aprendizaje en las clases virtuales?
- a) Mapas conceptuales
 - b) Diagramas
 - c) Organizadores gráficos
 - d) Esquemas
 - e) Medios audiovisuales
14. ¿Qué nivel de importancia tiene para usted la interacción social como parte del aprendizaje entre docente y estudiante durante las clases virtuales?
15. ¿En qué nivel ubicaría su rendimiento académico durante esta modalidad virtual?
16. ¿Qué tan importante es para usted que la Universidad de Guayaquil imparta charlas sobre el bienestar y salud mental de los estudiantes?